



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIA RR.EE
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME DE DIAGNÓSTICO
Plan Anual de Auditoría 2022**

Unidad de Auditoría Interna - AUDIN
Subsecretaría de Relaciones Exteriores - SUBSEC
Fecha: 17-12-2021

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Diagnóstico, tiene por objetivo entregar los fundamentos tenidos en consideración por la autoridad superior de esta Subsecretaría al momento de validar y aprobar el Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio 2022.

I.- UNIVERSO DE AUDITORÍA

1.1.- Información de la Subsecretaría y su contexto externo

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría y Administración General y, Servicio Exterior, rige su accionar conforme a Ley N° 21.080, de fecha 20.03.2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento Complementario contenido en el DFL N°33, de fecha 09.03.1979 y las modificaciones posteriores contenidas en la Ley N°18.768, de fecha 29.12.1988; DFL N°53 de RR.EE. de 1979 y la Ley N°19.999, de fecha 10.02.2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional. Además, se rige por el Decreto 41 de septiembre de 2021 aprueba reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las denominaciones y funciones que corresponden a cada una de sus unidades.

De conformidad a lo señalado en las normas anteriores, la Misión Institucional, Objetivos Estratégicos y Productos Estratégicos para el período 2018-2022, aprobados por la Dirección de Presupuestos-DIPRES- se identifican según el cuadro siguiente¹:

Misión Institucional y Objetivos Estratégicos

Misión Institucional	
Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo.	

Objetivos Estratégicos Institucionales

N°	Descripción
1	Fortalecer los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la integración binacional y la cooperación regional.
2	Profundizar nuestros vínculos bilaterales, generando alianzas estratégicas con Estados afines, organismos y actores relevantes, con el propósito de originar acciones conjuntas en torno a la logística, ciencia, tecnología e innovación, educación y cultura, elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.
3	Promover una mayor y mejor integración regional y global, participando activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las libertades, y los Derechos Humanos y la solución pacífica de las controversias, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad internacional.
4	Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, el respeto por el medio ambiente y el cambio climático, materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.
5	Modernizar la labor consular para proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior, asistir de manera eficiente a los chilenos en caso de emergencias, desastres naturales, o

¹ Lo anterior, se encuentra sujeto a modificaciones considerando la pronta entrada en vigencia del reglamento (Decreto N° 41) antes señalado, sobre modernización de la Cancillería y el cambio de Gobierno, producto de las elecciones presidenciales del país a contar del 11 marzo 2022.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	
N°	Descripción	
	circunstancias sociales o políticas del país receptor, fortalecer los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior, y atender de manera eficiente a ciudadanos extranjeros, procurando lograr una migración segura, ordenada y regular.	
6	Implementar la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería, en lo referente a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con énfasis en las personas y una gestión basada en resultados.	
7	Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.	
8	Impulsar el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades con énfasis en las zonas extremas.	

Productos Estratégicos

N°	Bienes y/o Servicios
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile: formulación, construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles, basadas en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte intereses. Para Chile es de vital importancia generar una plena integración en lo político, lo comercial y lo cultural con nuestros vecinos, organizando y participando en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo, con la región, así como con otros países de especial significancia, con el objetivo de fortalecer las relaciones en aquellos ámbitos de especial interés.
2	Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile: establecer una participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.
3	Servicios de asistencia y protección consular: fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, optimizando la calidad y oportunidad de los servicios otorgados tanto a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, como a ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Además, se espera fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el exterior y una gestión migratoria integral.
4	Actividades de difusión de la Política Exterior del país realizadas en Chile e instancias de participación ciudadana: Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión, capacitación y apoyo en materia de la política exterior del país.
5	Formación, capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior: Formar a los diplomáticos y promover su capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior, así como la de otros actores afines, en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la política exterior de Chile.

La Subsecretaría cuenta con cerca de 1.100 funcionarios entre los estamentos de Planta, Contrata y Servicio Exterior SEXT (que se encuentran actualmente en el exterior) y cerca de 60 contratados a honorarios. En forma adicional, se cuenta con aproximadamente 890 funcionarios a contrato local en las Misiones de Chile en el exterior. Misiones de Chile en el Exterior: 228 (Embajadas: 73; Consulados: 145; Misión: 10).

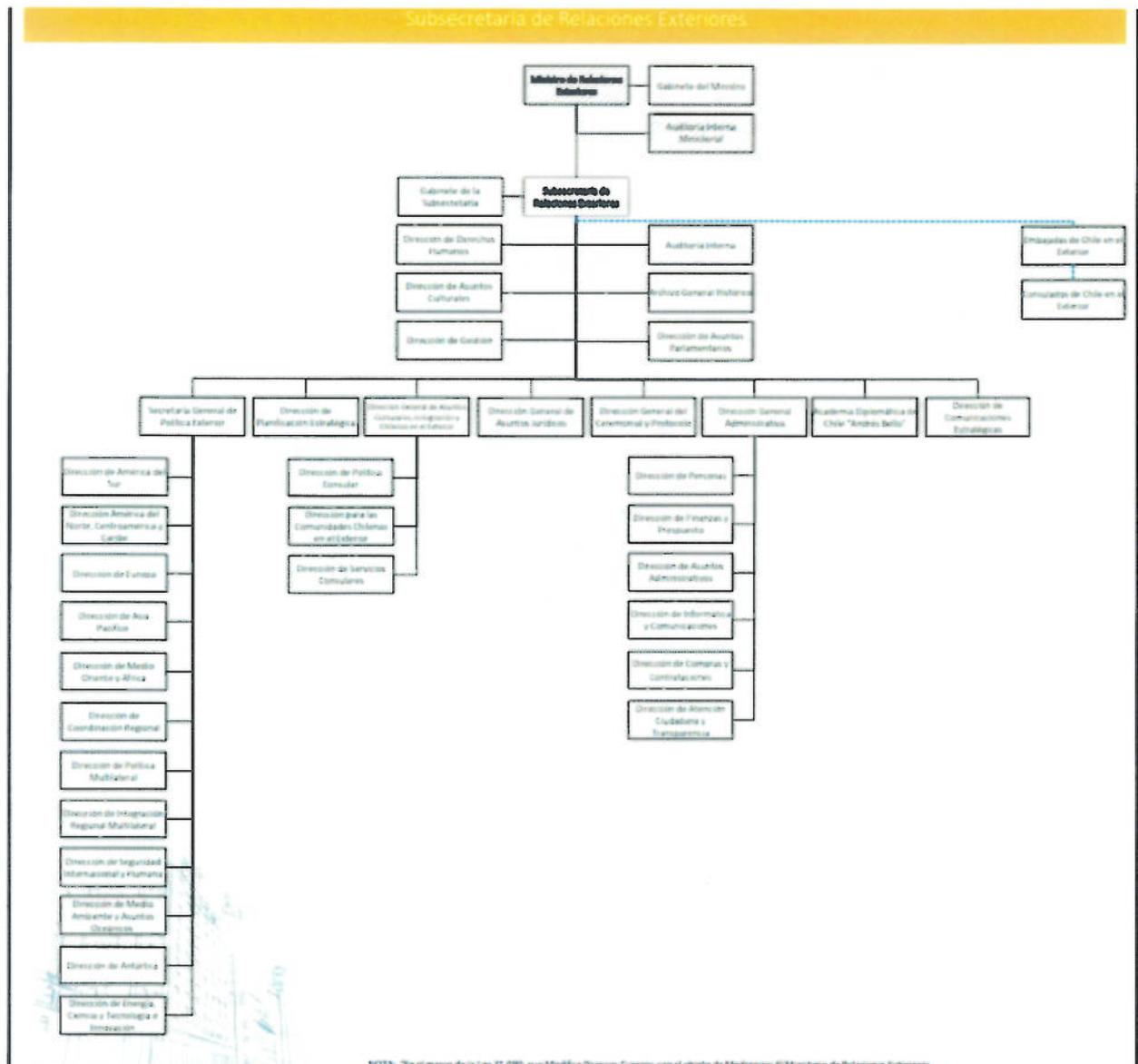
La Subsecretaría cuenta con las siguientes áreas funcionales: (Decreto 41/2021)

1. La Secretaría General de Política Exterior - SEGEN
2. La Dirección de Planificación Estratégica - DIPLANE
3. La Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior - DIGECONSU
4. La Dirección General Administrativa - DIGAD
5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos - DIGEJUR

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

6. La Dirección General del Ceremonial y Protocolo - DIPRO
7. La Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" - ACADE
8. La Dirección de Comunicaciones Estratégicas - DICOME

Esquema: Organigrama Subsecretaría RR.EE



Este organigrama se encuentra sujeto a modificaciones con la entrada en vigencia del Decreto 41 en marzo 2022

SEGEN: La Secretaría General de Política Exterior tiene como funciones:

- a) Realizar el estudio, coordinación, ejecución, control e información de las actividades de política exterior de Chile, que deben realizar las misiones diplomáticas, los coordinadores regionales y los coordinadores ministeriales de acuerdo con las directivas del Subsecretario de Relaciones Exteriores;
- b) Colaborar con el Ministro y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores en las relaciones con las misiones

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

- diplomáticas extranjeras y organizaciones internacionales acreditadas en el país;
- c) Coordinar al Ministerio de Relaciones Exteriores con los ministerios y demás órganos del Estado en aquellos asuntos que inciden en la política exterior de Chile;
- d) Coordinar los acuerdos interinstitucionales de carácter internacional, para efectos de lo previsto en el artículo 35 de la ley N° 21.080;
- e) Apoyar a los gobiernos regionales, consejos regionales, gobernadores regionales y las municipalidades, en coordinación con el delegado presidencial regional, en las iniciativas de gestión internacional promovidas desde las regiones, velando por que éstas estén coordinadas y sean coherentes con los intereses, objetivos y lineamientos de la política exterior de Chile, como también realizar el seguimiento, coordinación, control, información y comunicación de las actividades de política exterior de Chile ejecutadas desde las regiones y municipios de Chile; y,
- f) Asistir y colaborar en la gestión que desarrollan los coordinadores regionales del Ministerio, en las regiones del país, con el objeto de apoyarlas en la realización de sus proyectos e iniciativas en el ámbito internacional. Asimismo, instruirlos en materias y acciones en relación a las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional y local.

La SEGEN se encuentra conformada por:

- **División Vecinal y Continente Americano:** compuesta por los departamentos de América del Sur; América del Norte, Central y el Caribe; y de Integración Regional Multilateral.
- **División Regional Europa, África, Medio Oriente y Asia Pacífico:** compuesta por los departamentos de Europa; Asia Pacífico; y Medio Oriente y África.
- **División Multilateral y Derechos Humanos:** compuesta por los departamentos de Organismos Multilaterales; de Derechos Humanos; de Seguridad Internacional y Humana; de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos; de Ciencias e Innovación; y de Asuntos Culturales.
- **División de Asuntos Antárticos.**

DIPLANE: La Dirección de Planificación Estratégica tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar a las autoridades del Ministerio en la formulación de objetivos de política exterior;
- b) Diseñar la planificación estratégica, coordinando y haciendo seguimiento de sus metas y objetivos;
- c) Coordinar con la Secretaría General de Política Exterior, las Direcciones Generales y/o las Direcciones correspondientes las herramientas y contenidos pertinentes para el avance e implementación de nuevas áreas e instrumentos de política exterior;
- d) Proponer a la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", sin perjuicio de las facultades de ésta, el diseño de planes de estudio y capacitación;
- e) Realizar y proveer estudios e informes especializados de prospectiva;
- f) Recopilar y sistematizar la información y actividades generadas por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes y relacionados; y,
- g) Actuar como nexo con las instituciones académicas y centros de estudios públicos y privados.

La DIPLANE estará integrada por las siguientes divisiones:

- **División de Prospectiva y Política Exterior:** compuesta por los departamentos de Prospectiva y Archivo General Histórico.
- **División de Planificación y Gestión:** compuesta por los departamentos de Planificación; y Control de Gestión.

DIGECONSU: La Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior tiene las siguientes funciones:

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

- a) Estudiar, diseñar, proponer, coordinar y ejecutar la política pública en materia consular, migratoria y de protección de los derechos e intereses de los chilenos en el exterior;
- b) Colaborar con las políticas de inmigración establecidas por las autoridades pertinentes; y,
- c) Velar por el funcionamiento de los Consulados de Chile y la atención del cuerpo consular residente.

Integran DIGECONSU

- **División de Política Consular:** compuesta por los departamentos de Política Consular; de Cuentas Consulares.
- **División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior:** compuesta por los departamentos de Políticas Públicas para Chilenos en el Exterior; y de Programas en el Exterior.
- **División de Servicios Consulares:** compuesto por los departamentos de Servicio Social; de Seguridad Social; de Emergencias; de Registro Civil; y, de Análisis y Validación de Documentos.
- **División de Migraciones:** compuesto por los departamentos de Inmigración; y de Migraciones.

DIGAD: La Dirección General Administrativo, tiene sus funciones en:

- a) Dirigir, coordinar y gestionar los procedimientos vinculados a la gestión de personas, recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, mediante la aplicación de los procedimientos existentes, en cumplimiento con la normativa vigente y con el diseño e implementación de proyectos de mejora; y,
- b) Efectuar el control administrativo de las misiones diplomáticas en el exterior, las representaciones permanentes ante organizaciones internacionales y las representaciones consulares, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.

La Dirección General Administrativa estará integrada por las siguientes divisiones:

- **División de Gestión de Personas;** compuesta por los departamentos de Gestión de Personas del Servicio Exterior y Contratos Locales; de Gestión de Personas y Administración General; y de Desarrollo y Apoyo a la Gestión de Personas.
- **División de Finanzas y Presupuesto;** compuesta por los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- **División de Informática;** compuesta por los departamentos de Operaciones Informáticas; Proyectos Tecnológicos; Soporte a Usuarios; y Mensajería Oficial.
- **División de Infraestructura y Logística;** compuesta por los departamentos de Infraestructura; Servicios Generales; Documentación; y, Seguridad.
- **División de Compras y Contrataciones;** compuesta por los departamentos de Gestión de Compras; Operaciones; y Jurídico de Compras.
- **División de Asesoría Legal Administrativa;** compuesta por los departamentos de Asuntos Jurídicos Administrativos y Actos Administrativos.
- **División de Atención Ciudadana y Transparencia.**

DIGEJUR: Dirección General de Asuntos Jurídicos, sus principales funciones son:

- a) Asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores y al Subsecretario de Relaciones Exteriores en los asuntos de carácter jurídico, tanto de derecho internacional como de derecho interno, y absolver las consultas de carácter legal que le sean formuladas por éstos;
- b) Requerir a las áreas funcionales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores información relevante referente a procesos o asuntos de trascendencia jurídica;
- c) Relacionarse, en representación del Ministerio con los demás órganos del Estado, en lo que se refiere a materias jurídicas;

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

- d) Certificar la autenticidad de los tratados internacionales, de las resoluciones o decisiones adoptadas conforme a los mismos y de los documentos relativos a la celebración de los tratados internacionales;
- e) Supervisar el estado procesal de los litigios que involucren a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, seguidos dentro del territorio de la República de Chile y aquellos que se relacionen con las misiones diplomáticas.
- f) Coordinar y establecer directrices jurídicas a las distintas áreas funcionales y servicios dependientes y relacionados con la Subsecretaría de Relaciones Exteriores;
- g) Vincularse con las entidades encargadas de la codificación del derecho internacional público y privado, especialmente con la Comisión de Derecho Internacional (CDI);
- h) Requerir el informe al Consejo de Defensa del Estado, a solicitud de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 N° 15 de la ley N° 21.080;

Estará compuesta por las siguientes divisiones:

- División de Derecho Internacional, Tratados y Asuntos Legislativos;
- División de Derecho Nacional;
- División de Cooperación Judicial;
- División de Fiscalización Interna.

DIPRO: La Dirección General del Ceremonial y Protocolo tendrá la función de atender el ceremonial del Presidente de la República, autoridades del Ministerio y de las visitas oficiales y de Estado, y autoridades e invitados del Gobierno de Chile, organizando los aspectos protocolares y logísticos necesarios para el cumplimiento de esas actividades.

Tiene dos divisiones:

- **División de Protocolo:** que se compone de los departamentos de Giras Presidenciales; e Inmidades y Privilegios.
- **División de Ceremonial Público:** que se compone de los departamentos de Ceremonial; de Visitas; y de Eventos y Actos Oficiales.

ACADE: El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un centro docente que se denomina Academia Diplomática de Chile y tendrá las siguientes funciones:

- a) Seleccionar a los postulantes al Servicio Exterior de Chile;
- b) Dar preparación profesional y promover el perfeccionamiento de los funcionarios del Servicio Exterior;
- c) Capacitar a funcionarios de otros organismos del Estado que deban cumplir funciones en el exterior;
- d) Promover y difundir el estudio de temas de interés nacional e internacional relacionados a política exterior;
- e) Impartir cursos para diplomáticos extranjeros; y,
- f) Facilitar la participación de visitas extranjeras ilustres y académicos de países amigos en sus actividades docentes y de extensión.

Estará integrada por la División Académica, compuesta por el departamento de Coordinación Académica y Admisión; el departamento de Extensión; y, el departamento de Biblioteca.

DICOME: La Dirección de Comunicaciones Estratégicas le corresponde, entre otras funciones:

- a) Generar las instancias de coordinación necesarias para concordar las comunicaciones de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores según directrices comunicacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

- b) Coordinar el trabajo de las áreas comunicacionales de los servicios dependientes de la Subsecretaría
- c) Coordinar con unidades de SUBSEC la participación de autoridades ministeriales en eventos públicos;
- d) Coordinar con entidades públicas y privadas, estrategias y actividades para una ejecución integrada de las acciones comunicacionales de nuestro país en el exterior;
- e) Apoyar coordinación comunicacional con Presidencia de la República y Gabinete del Ministro;
- f) Identificar las necesidades comunicacionales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores;
- g) Diseñar o participar del diseño de iniciativas comunicacionales en el exterior;
- h) Participar en la elaboración de la estrategia comunicacional de la institución o plan comunicacional;
- i) Gestionar la relación con los medios de prensa nacionales y extranjeros, sobre la política exterior de Chile;
- j) Preparar informes de prensa referentes a las labores de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores;
- k) Organizar la cobertura de medios en las actividades públicas de autoridades de la Subsecretaría de RREE;
- l) Producir material informativo para los medios de comunicación;
- m) Diseñar y administrar los medios de diplomacia digital de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores;
- n) Implementar acciones de difusión en redes sociales según plan comunicacional de la Subsecretaría de RREE;
- o) Recabar y difundir información relevante para los objetivos de la institución,
- p) Mantener actualizado el sitio electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las misiones diplomáticas, las representaciones permanentes ante organizaciones internacionales y las representaciones consulares son los órganos de representación del Estado en los países y organizaciones internacionales en que estén acreditadas, cuya función es aplicar la política exterior en el ámbito político, diplomático, consular, comercial, social, cultural, científico, técnico, de información, de cooperación y en otros que le competan. No son un área funcional, sino que se consideran la presencia de la Subsecretaría y Ministerio en el Exterior.

A nivel presupuestario, el monto del presupuesto 2022 en pesos será de M\$ 36.256.904 y de M\$USD 151.114. En base a los montos y relación al presupuesto 2021, podría considerarse un presupuesto de continuidad, sin grandes cambios para 2022.

La Subsecretaría mantiene la información financiera de las Misiones en el sistema SIGFIM y en el sistema FLEXLINE la información en dólares de la entidad. Para la información en pesos, se utiliza el SIGFE como las demás entidades del Estado.

1.2.- Contextos Críticos Globales

La Subsecretaría, como todo organismo público, se encuentra afecta a algunos contextos que podrían provocar que riesgos relevantes se materializaran. Se destacan estos contextos a nivel interno y externo:

Externos (reales y potenciales)

- Importantes fluctuaciones del dólar (presupuesto dólar para Misiones)
- Restricciones presupuestarias impuestas por la Dirección de Presupuestos
- Cambios asociados a la nueva administración que llega en marzo 2022 producto de las elecciones presidenciales de 2021, con nuevos lineamientos y énfasis de las autoridades
- Hackers que puedan atacar los sistemas del Servicio y los datos que se manejan
- Situaciones de crisis en los países donde se ubican consulados, embajadas y misiones de Chile en el exterior
- Puesta en marcha de la nueva ley de migraciones que crea el Servicio Nacional de Migraciones y lleva casi todas las funciones asociadas a visas al Ministerio del Interior.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

- Pandemia del COVID-19 que ha afectado el trabajo de las embajadas y consulados, así como el trabajo de la DIGECONSU y otras direcciones e instancias del Servicio y Ministerio, y que sigue vigente dadas las nuevas variantes que aparecen en forma periódica.

Internos (reales y potenciales)

- Implementación del Decreto 41, Reglamento de la Ley 21.080 sobre modernización de la Cancillería con vigencia plena a partir de marzo 2022.
- Problemas y descontento de los funcionarios que desempeñan sus labores en el país y en servicio exterior
- Problemas en la administración del presupuesto de la Subsecretaría
- Falta de integridad de la información financiero contable de la Subsecretaría producto de la mantención de dos sistemas (Flexline/ SIGFE)
- Desactualización y debilidad general en los sistemas de información internos
- Falta de infraestructura adecuada para la atención de público, física o digital, cada vez de mayor afluencia en los trámites otorgados. (Recursos de Protección asociados a otorgamiento de visas)
- Falta de definición y aprobación de manuales de procesos y sus responsables producto de la demora en la implementación de la ley de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Falta de comunicación interna y externa adecuada
- Incumplimiento de obligaciones internacionales y/o acuerdos internacionales

1.3.- Fuentes de información para elaborar el Plan Anual de Auditoría

Para obtener información estratégica y operativa, se ha recurrido a las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Riesgos Estratégica
- Matriz de Riesgo de las Direcciones que las hicieron llegar (DIGAD, DIGES, DIGECONSU)
- Mapa de Procesos del Servicio
- Distribución de presupuesto por centro de responsabilidad en pesos y en dólares
- Base de competencias y perfiles levantadas por las distintas Direcciones
- Informes de Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República
- Informes de seguimiento de Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República
- Comunicaciones y reportes de otras entidades del Estado como la DIPRES
- Resultado de sumarios administrativos e investigaciones sumarias impartidas por la Subsecretaría
- Resultado de las actividades de aseguramiento a los reportes trimestrales dispuestos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG. Así como reuniones técnicas previa para la elaboración del Plan Anual de Auditoría
- Resultado de reuniones con diversos ejecutivos claves de la Subsecretaría, así como los criterios de la Jefatura de Auditoría Interna, derivado del conocimiento del Servicio a través de los trabajos de aseguramiento y consultoría y reuniones sostenidas con los Directivos y Autoridades de la Subsecretaría
- Definiciones Estratégicas y expectativas de la Jefa de Servicio
- Documento Universo de TI 2021 y desafíos 2022

1.4.- Materias y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

La Subsecretaría, de acuerdo al Mapa de Procesos definido por el Servicio desarrolla diversos procesos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo a la ley y a los lineamientos del Presidente de la

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

República y el Ministro de Relaciones Exteriores, los cuales se ha podido agrupar en 3 ámbitos: Estratégicos, Negocio y Soporte según el siguiente detalle:

Procesos Estratégicos

Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
Mejoramiento Institucional	Desarrollo organizacional	Definición perfiles, competencias, desarrollo del Servicio a través de las personas.	DIGAD, DIPER – desarrollo organizacional
	Atención ciudadana	Atención consultas telefónicas Gestión solicitudes de información, consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones	DIGAD-atención ciudadana DIACYT
	Mejoramiento de la Gestión	Diseño/ implementación metas estratégicas y/o de gestión del Servicio Diseñar e implementar el sistema de Control de Gestión del Servicio Seguimiento al cumplimiento de compromisos de gestión	DIPLANE, DIGES
	Auditoría Interna	Actividades de aseguramiento y de consultoría.	AUDIN
	Gobierno Electrónico	Administrar y mantener el Programa de mejoramiento de la gestión de Gobierno electrónico y proyectos TICs	DIGAD (DINFOCOM en lo técnico y DIACYT en la relación con el usuario)
	Seguridad de la información	Gestión de seguridad de la información	DIGAD-DINFOCOM-DIGES
	Alineamiento y Desarrollo Estratégico	Planificación Estratégica	Definiciones Estratégicas Institucionales Compromisos Presidenciales Análisis Prospectivos Participación ciudadana
Asesoría Jurídica		Cooperación Jurídica Internacional Derecho Internacional Público y Privado Derecho Nacional Tratados Asuntos Legislativos	DIGEJUR
Comunicación Estratégica		Comunicaciones Estratégicas	DICOME

Procesos de Negocio

Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
Profundización de vínculos bilaterales con el Estados afines, organismos y actores relevantes.	Promoción y fomento de vínculos culturales	Gestión de Proyectos de Áreas Temáticas Culturales Acuerdos y comisiones mixtas o bilaterales culturales Gestión Concurso DIRAC	SEGEN -DIRAC
	Vínculos con países vecinos	Gabinete Binacional de Ministros y Actividades de Acercamiento Actividades e iniciativas de acercamiento con Bolivia	SEGEN (DIREM)
	Coordinaciones y vínculos en Energía Ciencia, Tecnología e innovación	Plan Chile - California Plan Chile - Massachusetts" Inserción de Chile en redes internacionales de desarrollo educacional, científico y tecnológico	SEGEN (DECITY, DIREM, DIMA, entre otros)
	Gestión protocolar	Acreditaciones Privilegios e inmunidades	DIPRO

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	
Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
		Giras Presidente de la República al exterior Visitas Oficiales y de Estado Eventos y Actos Oficiales Actividades nacionales del ceremonial Oficina de Partes	
	Promoción y fomento de vínculos con Estados Afines	Consultas Políticas, actividades de iniciativas de acercamiento con <ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos, Canadá y México • Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Uruguay, Venezuela • Países de interés en Europa • Países del Asia Pacífico. • Países del Medio Oriente y África Modernización Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.	SEGEN (DIREAMESUR; DIRAMENORTE; DIREUOPA; DIRAPAC, DIREMOA)
Proyección de política exterior	Coordinación con otros organismos	Coordinación Jurídica DIGEJUR Coordinación Organismos Internacionales y Congreso Coordinación Política	SEGEN (DIMULTI; DIRAP), DIGEJUR
	Formación del Servicio exterior	Concurso de Admisión, curso de formación	DIPER / ACADE
	Difusión de la política exterior	Difusión académica Difusión Regional	SEGEN (DIREM, DICORE)
Integración regional y global multilateral	Mecanismos de seguridad internacional	Implementación mecanismo Examen de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción de Naciones Unidas (UNCAC), capítulos 2 y 5 de Convención Organización Comisiones Mixtas Drogas Participación elaboración III Plan de Acción Nacional para Implementación de la Resolución 1325/2000 del CS de las Naciones Unidas	SEGEN (DISIN)
	Mecanismos de integración regional y hemisférico	Participación en los mecanismos de integración regional multilateral existente en nuestro hemisferio occidental: Sistema Interamericano - OEA / Sistema Iberoamericano / CELAC / MERCOSUR / Alianza del Pacífico / Prosur	SEGEN (DIREM, DIMULTI)
	Promoción y defensa de los derechos Humanos	Sistema Universal de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Asuntos Indígenas	SEGEN (DIDEHU)
Promoción desarrollo sostenible	Medio ambiente, cambio climático y asuntos oceánicos	Presidencia de Chile de la COP25 y como parte de las negociaciones multilaterales sobre cambio climático, destinadas a implementar el "Acuerdo de París" Presidencia de Chile en la 15ª Reunión de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación Proyección oceánica de Chile en las diferentes instancias bilaterales y multilaterales, tanto a nivel regional como global	SEGEN (DIMA, DECYTI)
	Asuntos antárticos	Posición de Chile en: -Reunión Comité Consultivo Tratado Antártico -Reunión Comisión Conservación Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)	SEGEN (DIRANTÁRTICA)
	Agenda 2030	Presidencia del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ODS	SEGEN (DISIN, DIMULTI)

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores		Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos		
Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
	Acciones en equidad de género	Implementación compromisos de equidad de género	SEGEN (DIMULTI)
Gestión consular	Servicios de atención consulares	Legalizaciones o apostillas Servicio Social Consular: Asistencia y atención de chilenos en el exterior, etc Gestión de Emergencias, desastres y catástrofes, en el Exterior como en Chile Previsión Social Consular: Pensiones de chilenos en el exterior, etc, Registro civil: (pasaporte, cédula de identidad, etc.)	DIGECONSU (DISER)
	Gestión de fortalecimiento y vinculación de chilenos en el exterior	Trabajo en terreno Participación Ciudadana Comunicación y Difusión	DIGECONSU (DICOEX)
	Política consular	Estudios y Registro de Cónsules Inmigraciones: Visas Migraciones: foros internaciones, representaciones, etc Cuentas Consulares: Gastos e Ingresos en consultados Gestión de Política Consular: Directrices, lineamientos, patrones en consulados	DIGECONSU (DIPOC)
	Voto chileno en el exterior	Padrón de electores en el extranjero Juntas Electorales en el Extranjero Provisión de materiales electorales a Juntas Electorales en el Extranjero	DIGECONSU (DICOEX)

Procesos de soporte

Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
Gestión administrativa	Finanzas y presupuesto	Gestión de Proceso Presupuestario Registro contable de documentos recibidos para devengo y pago en moneda nacional y/o extranjera. Registro egreso y pago de la obligación según documentación recibida. Resguardo de valores. Revisión de Rendiciones de Cuentas de las Misiones de acuerdo a normativa. Revisión Certificados de Acreditación de Revisión de las rendiciones de cuentas Control y Seguimiento de recuperación de derechos.	DIGAD (DIFYP)
	Gestión de personas	Actos Administrativos Bienestar Laboral Gestión Personas SAG y Servicio Exterior Gestión de Viajes Prevención de Riesgos Laborales Remuneraciones Contratos Locales Beneficios en el Exterior	DIGAD (DIPER)
	Compras	Adquisiciones Revisión Jurídica Operaciones Gestión de Contratos	DIGAD (DICOMPRA)
	Informática	Operaciones Informáticas	DIGAD (DINFOCOM)

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores		Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos		
Macroproceso	Procesos	Subprocesos o etapas	Dirección, departamento o área
		Proyectos Tecnológicos Mensajería Oficial Soporte a Usuarios	
	Gestión de bienes y servicios	Gestión de Despacho Documentación Gestión Interna Mantenimiento Seguridad Traducciones Servicios Generales/Gestión de contratos Servicios Generales	DIGAD (DIRASAD)

1.5. Alcances sobre el Universo de TI

Las Tecnologías de la Información son un proceso de gran importancia en cualquier entidad y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores no es una excepción, aun considerando que el nivel tecnológico del Servicio es mediano. El Universo de TI, de acuerdo a lo reportado por la Dirección de Informática y Comunicaciones, DINFOCOM y los análisis de AUDIN, según los ámbitos o áreas del Mapa de procesos DIGES se visualizan en 3: Gobierno electrónico; Seguridad de la información; Informática, corresponden al siguiente:

a. Ámbito o área de “Gobierno electrónico” – DIGES (entrega de lineamientos)

- Política Nacional de Ciber-Seguridad (año 2017-2022)
- Política Seguridad de la Información (General) del MINREL
- Políticas de Seguridad (Dominio) del MINREL
- Cápsulas difusión y otros

b. Ámbito o área de “Seguridad de la información” – DIGES (entrega de lineamientos) y DINFOCOM

Seguridad de la Información

Durante 2021 se concreta un proyecto para mejorar nuestros estándares de detección y análisis:
 1.- Cylence, software de detección de programas maliciosos.

Proyectos en explotación:

- 1.- F5, Web Application Firewall, herramienta para proteger sitios web.
- 2.- Forensic Toolkit , o FTK, software forense que escanea un disco duro en busca de información diversa. Puede, por ejemplo, localizar archivos eliminados
- 3.- Darktrace, software de monitoreo que identifica amenazas utilizando inteligencia artificial.
- 4.- Splunk, software para buscar, monitorizar y analizar macrodatos generados por máquinas de aplicaciones, sistemas e infraestructura IT a través de una interfaz web.
- 5.- Nessus, software de escaneo de vulnerabilidades en diversos sistemas operativos.

Datacenter Institucional:

Administración de servidores: el ministerio cuenta con 46 servidores, los que se administran, mantienen y actualizan de forma mensual.

Administración de bases de datos: el ministerio cuenta con 110 bases de datos, las que se administran, mantienen y actualizan de forma mensual. El tamaño combinado de estas es de 9.8 TB (10.080 GB)

También está la plataforma de correo electrónico, con movimiento permanente de usuarios donde están todos los funcionarios más las cuentas genéricas que se utilizan y las de misiones. 2.240 cuentas de correo en uso. El tamaño combinado de estas es de 56 TB (57.374 GB)

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

*En el documento adjunto "DIAGRAMA MINREL.pdf" va el diagrama de la red, de la Subsecretaria.

Sistemas más relevantes:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apostillas Electrónicas Emitidas 358.202 ✓ MEMOS Electrónicos 21.980 ✓ Documentos en papel 59.464 ✓ Mensajes Oficiales procesados 111.032 ✓ SAC número de Solicitudes visas 122.358 ✓ SAC número de Actuaciones con pago registrado en el sistema 198.903
--

c. Ámbito o área de "Informática" - DINFOCOM

Se incluye: Operaciones Informáticas; Proyectos Tecnológicos; Mensajería Oficial y Soporte a Usuarios

c.1. Mantenimiento

Sistemas web en etapa de mantención:		
Auditoria Interna	Plan de Enlace	Sigecom
Firmas y Timbres	Recaudación Caja	Sigemin
Hash Móvil	Regalos	SIGEPAS
Traducciones	RegistroChilenos (Formulario)	Sigeper
Inventario	RegistrosTitulos	SigeperObjetivos
Inventario Misiones	SacAccesos	Sigfim
Legalizaciones	SacAccesosCapacitacion	SigfimII
Mensajería Misiones	SacCapacitacion	SISCO4
Minrel sos	SACFirma	Soporte
MinrelPortal / SIAC	SACMinrel	SoporteAdmin
Objetivos	SacTramites	Titulos / Tramites
OS10 / Visitas	SalonVip	Titulos / Solicitante
OS10_ACADE / VisitasAcade	SIBODE	TotalPack / Admsisturnos
VIDO_Accesos	TotalPack / ReportesSisturnos	EncuestaSatisfaccion (EncuestaSiac)
VIDOMinrel	Valija	Concursos Dirac

c.2. Mejora Procesos Comisiones de Servicio. En Desarrollo

Descripción: inicio del desarrollo de un sistema enfocado a digitalizar el proceso de comisiones de servicio y tener toda la información centralizada y en soporte digital

c.3. Sistema Auditoría Interna

Descripción: Se desarrolla un sistema para llevar de forma digitalizada, el proceso de auditoría en el ministerio. Etapa 1.

c.4. Sistema de Atención Consular.

Descripción: Voucher en reemplazo de las estampillas y Visa Electrónica en reemplazo de la etiqueta.

c.5. Digitalización de Servicio de Traducciones.

Descripción: Desarrollo e implementación de un sistema que permite realizar las solicitudes de traducciones en línea y obtener la traducción en formato digital con firma electrónica avanzada y su respectiva apostilla. Este proceso incluye las gestiones internas del departamento de traducciones, la recepción de pagos electrónicos por parte de los usuarios y la verificación de estos por DIFYP.

Durante 2021 se realizaron variados cambios al sistema donde se incluyeron nuevas funcionalidades y reportes.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

c.6. Gestiones realizadas por COVID(Sugeridas).

Descripción: Se realizan modificaciones en la asistencia de los funcionarios ajustándose al aforo. Se implementa teletrabajo para los que no pueden asistir de forma presencial.

c.7. Trabajo Remoto.

Descripción: Compra de software e implementación tecnológica de trabajo remoto para unidades críticas (remuneraciones, DIFYP, DIGECONSU, etc) con altos estándares de seguridad para continuar con el funcionamiento normal del ministerio. También se habilitaron múltiples plataformas para ser accedidas desde internet facilitando así el normal funcionamiento de las distintas áreas en la modalidad de teletrabajo.

Desafíos 2022 - Actividades planificadas

Mejora Procesos Comisiones de Servicio.

Descripción: Termino del desarrollo de la etapa 1 que comprende todos los hitos del proceso como un workflow y los enlaza.

Inicio de la etapa 2 levantamiento y desarrollo de un proceso de un acto administrativo electrónico.

Esto está sujeto a la disponibilidad y priorización de la DIGAD

Renovación de Computadores e Impresoras

Gran compra e implementación de 220 nuevos computadores en reemplazo de equipos obsoletos.

Proyecto Wifi Edificio Carrera

Compra de equipamiento y su implementación para contar con wifi en zonas clave del edificio.

Proyecto de Desarrollo SAC – Mejoras al sistema de atención de usuarios

Desarrollo e implementación de mejoras dentro del sistema SAC que mejorar la atención en consulados.

d. Matriz de riesgos materias TI

Proceso Transversal	Proceso Crítico	Subproceso	Etapas	Objetivo	Descripción Riesgo Específico	Señal de Alerta LA/FT/DF	Probabilidad	Impacto	Severidad	Descripción Control
Sistemas informáticos	Gestión Administrativa	Informática y Comunicaciones	Mensajería Oficial	Asegurar la continuidad del proceso de comunicación de la Mensajería Oficial entre el Minrel y las Misiones y viceversa.	Interrupción en el acceso de los usuarios al sistema de mensajería oficial (MOFI) por caducidad de las contraseñas, como medida de seguridad, esta se debe cambiar cada 60 días.	NO	MODERADO	MENORES	MEDIO	El Jefe de Departamento de Mensajería Oficial Envía de manera trimestral alertas de cambio de claves, a través de mensaje oficial y se incorpora alerta en el sistema de caducidad de password, 10 días antes de vencer
Sistemas informáticos	Gestión Administrativa	Informática y Comunicaciones	Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	Mantenimiento de las bases de datos de los sistemas Institucionales, para Proporciona	Pérdida de registros almacenados y contenidos en las Bases de datos de los sistemas, generando	NO	IMPROBABLE	MAYORES	ALTO	El Jefe de Departamento de Desarrollo realiza revisión diaria de los log de respaldos realizados,

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores							Versión: 1.0	
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos								
				r la continuidad del servicio y acceso a la información	ausencia de información que entregan los sistemas.					registrados en planillas.
Sistemas informáticos	Gestión Administrativa	Informática y Comunicaciones	Administración de Plataforma Informática	Proporcionar continuidad de acceso a la red institucional y recursos compartidos	Interrupción en el acceso a la red y sus recursos	NO	MODERADO	MODERADAS	ALTO	El jefe de Administración de Plataforma realiza una vez al mes revisión de parches liberados por Microsoft que no tengan incompatibilidad con algún sistema en los servidores.
Sistemas informáticos	Gestión Administrativa	Informática y Comunicaciones	Soporte a Usuarios	Mantener una permanente operatividad del parque computacional	Desactualización de las políticas seguridad del sistema operativo, que no permitan un resguardo de la información ante una intervención externa a los sistemas, a través de virus o malware.	NO	IMPROBABLE	MAYORES	ALTO	El jefe de Soporte informático realiza una vez al mes actualización de parches de sistemas y antivirus en el parque computacional

Nota: Extracto Formato Matriz de Riesgos Estratégicas, según formato CAIGG.

Consideraciones de competencia y alcance: En este universo de TI, existen riesgos altos para el Servicio, relacionados con los sistemas especialmente los de atención como el SAC, así como con los servidores y su seguridad. Esta Auditoría utilizará los servicios de asesoría de un profesional contratado para ello y para el desarrollo del sistema de auditoría interna para la revisión de temas de TI en cada auditoría y/o para revisiones específicas de TI que deban realizarse.

1.6. Mapa de Aseguramiento

En la Subsecretaría se pueden identificar algunas instancias que proveen aseguramiento al Jefe de Servicio en materias como:

- Control de la gestión
- Metas de desempeño, convenio colectivo, eficiencia institucional, PMG
- Sistema de Prevención de Delitos LA/FT/DF
- Gestión de Riesgos

Además, la Contraloría General de la República, como auditoría externa provee aseguramiento respecto de las materias que fiscaliza de acuerdo a su plan anual de fiscalización.

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores					Versión: 1.0		
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos							
Proceso	Proceso transversal	Riesgo inherente en la Matriz	Riesgo Residual ponderado	Cobertura Auditoría Interna	Cobertura CGR	Cobertura otros proveedores	Cobertura Alta, media o baja		
				Última actividad realizada	Última actividad realizada	Última actividad realizada	A	M	B
Desarrollo organizacional	Planificación estratégica	6	1,5				B		
Atención ciudadana	Servicios de atención al ciudadano	10	2	2021		2020 (CPLT)	M		
Mejoramiento de la Gestión	Mejoramiento de la Gestión	8	1,6	2021		2021 (DIPRES)	M		
Gobierno Electrónico	Gobierno electrónico	S/I	S/I	2021	2018		M		
Seguridad de la información	Gobierno electrónico	S/I	S/I	2021	2018		M		
Planificación Estratégica	Planificación Estratégica	12	4,1	2016			B		
Asesoría Jurídica	Legal estratégico	16	4,9				B		
Comunicación Estratégica	Comunicaciones	12	0,81				B		
Promoción y fomento de vínculos culturales	Estudios para marco cultural	12	0,46	2019 / 2020			M		
Vínculos con países vecinos	Coordinación entre instancias	9	0,9				B		
Coordinaciones y vínculos en Energía, ciencia, Tecnología e innovación	Coordinación entre instancias	5	0,45				B		
Gestión protocolar	Administración de bienes estratégicos	11	0,59	2020			B		
Promoción y fomento de vínculos	Coordinación entre instancias	9	0,9				B		
Coordinación con otros organismos	Coordinación entre instancias	9	1,2	2021	2019		A		
Formación del Servicio exterior	Administración de bienes estratégicos	15	1,0				B		
Difusión de la política exterior	Coordinación entre instancias	9	1,2				B		
Mecanismos de seguridad internacional	Coordinación entre instancias	9	1,05	2020	2019/2020		A		
Mecanismos de integración regional y hemisférico	Coordinación entre instancias	9	1,05				B		
Promoción y defensa de los derechos Humanos	Coordinación entre instancias	5	2,6				B		
Medio ambiente, cambio climático y asuntos oceánicos	Coordinación entre instancias	9	1,05				B		
Asuntos antárticos	Coordinación entre instancias	9	0,6				B		
Agenda 2030	Coordinación entre instancias	9	0,75	2020/2021	2019/2020/2021		A		
Acciones en equidad de género	Coordinación entre instancias	16	4,5	2020/2021	2019/2020/2021		A		
Servicios de atención	Servicios de atención al	11	0,91	2020			M		

Proceso	Proceso transversal	Riesgo inherente en la Matriz	Riesgo Residual ponderado	Cobertura Auditoría Interna	Cobertura CGR	Cobertura otros proveedores	Cobertura Alta, media o baja			
				Última actividad realizada	Última actividad realizada	Última actividad realizada	A	M	B	
consulares	ciudadano									
Gestión fortalecimiento y vinculación de chilenos en el exterior	Coordinación entre instancias	7	0,45							B
Política consular	Administración de bienes estratégicos	9	0,6	2018/2020/2021						M
Voto chileno en el exterior	Servicios de atención al ciudadano	24	0,43	2018-20/21						A
Finanzas y presupuesto	Financiero	10	1,6	2019/2020/2021	2019	2021				A
Gestión de personas	Recursos Humanos	6,2	0,55	2017 / 2019/2020/2021	2019/2021	2019 (Sistema UAF)				A
Compras	Adquisiciones u abastecimiento	8	0,91	2018/2019/2020/2021						A
Informática	Sistemas informáticos	8	0,39		2018					B
Gestión de bienes y servicios	Administración/mantenimiento de recursos	6	0,26	2018/2019/2020/2021						A

Del mapa de aseguramiento, hay que destacar que se confía en el trabajo de los proveedores de aseguramiento externo (DIPRES, CLPT y CGR) por los niveles de planificación y metodología de trabajo.

II.- PRIORIZACIÓN DE MATERIAS A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL 2021

2.1.- Ranking y priorización de materias que se incluirán en el Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos

La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría cuenta con 6 profesionales más la Jefa de la Unidad, por lo cual se tiene una unidad de tamaño medio en consideración a un Servicio que desarrolla más de 30 procesos y que cuenta con más de 1.000 funcionarios contratados. En base a lo anterior, y teniendo en cuenta que deben definirse horas de auditoría para el cumplimiento de los Objetivos Gubernamentales de Auditoría definidos por el Presidente de la República y documentados a través del CAIGG; los Objetivos Ministeriales de Auditoría definidos por el Sr. Ministro en forma anual; reportes trimestrales que determina el CAIGG; capacitación de los miembros del staff; y otras actividades rutinarias, se hace necesario definir una forma de priorizar los procesos o subprocesos del Universo que serán parte del Plan Anual de Auditoría Interna 2022. Esta priorización debe considerar el cambio de administración que se producirá de acuerdo a las elecciones Presidenciales de 2021.

Para priorizar los elementos de Universo de Auditoría a ser auditados el año 2022, se utilizarán factores críticos de riesgos. Los factores críticos de riesgo globales utilizados por esta Subsecretaría, fueron considerados de acuerdo con el documento técnico N° 108, versión 0.2, de octubre 2020, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

Asimismo, de acuerdo la reunión sostenida con el CAIGG y lo conversado, con el Sectorialista designado, quien revisa y retroalimenta el Plan Anual de Auditoría, no se ha considerado el Factor Crítico "Existencia de Compromisos en el Programa de Gobierno 2018 - 2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República", dado que este factor deja de tener relevancia al instalarse una nueva administración con su propio

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

programa y obligaciones de *accountability*, las cuales no se conocen al momento de formular el presente PAA. A continuación, se presentan los factores críticos definidos:

1. Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.
2. Complejidad de la materia.
3. Cambios significativos en la materia.
4. Ámbito de ejecución de la materia.
5. Impacto potencial en la opinión pública.
6. Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.

En base a los criterios señalados en el párrafo precedente, se construirá una Matriz de Factores Críticos que servirá como cartabón para fundamentar la priorización de las materias o procesos del Universo de Auditoría a ser incluidos dentro del Plan Anual de Auditoría en base a Riesgos a desarrollarse durante el año 2022.

La matriz de factores críticos considera:

- Los factores descritos.
- Una explicación o descripción asociada al factor.
- La valoración de la presencia del criterio de acuerdo a tres niveles (alto, medio, bajo, correspondiente a los guarismos 5, 3 y 1, respectivamente)
- La ponderación del factor.

Hay que destacar que la ponderación del factor se ha definido en base a los lineamientos del CAIGG contenidos en el Documento Técnico 108 de 2020 sobre Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos y de acuerdo con la información disponible en el Servicio y Ministerio, proveniente de diversas fuentes, que concurren a la definición que se presenta en la tabla a continuación. Existen algunos cambios a las valoraciones mínimas propuestas por el CAIGG, pero se encuentra adecuadamente justificadas:

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

MATRIZ DE FACTORES CRITICOS PROCESOS					
Factor N°	Origen Factor	Factor Crítico	Descripción del Factor	Criterios de Valuación	Ponderación Estratégica del Factor
1	Interno	Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	Analiza la relación que tiene la materia del Universo de Auditoría con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	La materia se relaciona directamente con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 5 La materia se relaciona en forma indirecta con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 3 La materia no tiene relación o es muy menor, con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 1	20% ²
2	Interno	Complejidad de la materia.	Evalúa el nivel de dificultad y especialización que presenta la materia del Universo de Auditoría.	El nivel de complejidad de la materia es alto, ya que presenta muchas fases y alta especialización: 5 El nivel de complejidad de la materia es medio, ya que, si bien presenta varias fases, no tiene un alto nivel de especialización: 3 El nivel de complejidad de la materia es bajo, ya que su estructura es simple y no se requiere especialización en su desarrollo: 1	15%
3	Interno	Cambios significativos en la materia.	Analiza la importancia de los cambios que se han generado en el período previo a la Planificación en la Entidad en la materia del Universo de Auditoría.	Se han producido cambios importantes que pueden tener efectos significativos en la materia: 5 Se han producido algunos cambios que pueden tener efectos moderados en la materia: 3 No existen cambios relevantes en la materia o los generados no lo afectan: 1	20% ³
4	Interno	Ámbito de ejecución de la materia.	Analizar y cuantificar la cobertura a nivel nacional y regional de la materia del Universo de Auditoría.	Materia con cobertura en todo el país y Misiones: 5 Materia con cobertura en Chile, pero afecta en forma indirecta a las Misiones: 3 Materia que se desarrolla únicamente en el país: 1	15% ⁴
5	Externo	Impacto potencial en la opinión pública.	Examina la consecuencia que los riesgos en la materia del Universo de Auditoría generarían en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanía, etc.)	La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de alto impacto público y afecta gravemente la imagen corporativa o reputación del organismo: 5 La concreción de riesgos en la materia de auditoría impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de bajo impacto y no afecta la imagen del organismo: 1	15%
6	Externo	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Analizar y determinar el nivel de impacto en la materia del Universo de Auditoría de las directrices, lineamientos e instrucciones asociados a la Probidad y Transparencia de los Actos en la Administración del Estado.	Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma relevante: 5 Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma moderada: 3 Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma menor o no la afectan: 1	15%

² Se ha aumentado la ponderación de este factor dada la relevancia de este tema en la implementación del Decreto 41, Reglamento de la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería y los cambios que implicará para el Servicio, cuya vigencia inicia en marzo 2022.

³ Se aumentó la ponderación del factor dado los cambios en el Servicio por la vigencia del Decreto 41 y el cambio de administración.

⁴ Se introdujo este factor con la finalidad de incluir a las Misiones como un tema de relevancia para priorizar.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

a) Evaluación Procesos por factor Crítico

EVALUACIÓN PROCESOS DEL UNIVERSO DE AUDITORÍA EN BASE A MATRIZ DE FACTORES CRÍTICOS								
Nº	Proceso Transversal	Materias de Auditoría (procesos/subprocesos)	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6
1º	Planificación estratégica	Desarrollo organizacional	3	5	5	3	3	3
2º	Servicios atención al ciudadano	Atención ciudadana	3	1	1	5	3	3
3º	Mejoramiento de la Gestión	Mejoramiento de la Gestión	5	3	1	3	3	3
4º	Gobierno electrónico	Gobierno Electrónico	3	3	3	3	3	3
5º	Sistemas de información	Seguridad de la información	3	3	3	3	3	3
6º	Planificación Estratégica	Planificación Estratégica	5	3	1	3	3	3
7º	Legal estratégico	Asesoría Jurídica	5	5	3	1	3	3
8º	Comunicaciones	Comunicación Estratégica	3	3	3	1	3	1
9º	Estudios para marco cultural	Promoción y fomento de vínculos culturales	5	3	1	5	3	3
10º	Coordinación entre instancias	Vínculos con países vecinos	5	3	1	5	3	1
11º	Coordinación entre instancias	Coordinaciones y vínculos en Energía, ciencia, Tecnología e innovación	5	3	1	5	3	1
12º	Administración bienes estratégicos	Gestión protocolar	5	3	1	3	3	3
13º	Coordinación entre instancias	Promoción y fomento de vínculos con Estados Afines	5	3	3	3	3	1
14º	Coordinación entre instancias	Coordinación con otros organismos	5	3	1	3	3	1
15º	Administración de bienes estratégicos	Formación del Servicio exterior	5	3	1	5	3	5
16º	Coordinación entre instancias	Difusión de la política exterior	5	3	1	5	3	1
17º	Coordinación entre instancias	Mecanismos de integración regional y hemisférico	5	3	3	3	3	1
18º	Coordinación entre instancias	Mecanismos de seguridad internacional	5	3	3	3	3	1
19º	Coordinación entre instancias	Promoción y defensa de los derechos Humanos	5	3	3	3	3	1
20º	Coordinación entre instancias	Medio ambiente, cambio climático y asuntos oceánicos	5	3	3	3	3	1
21º	Coordinación entre instancias	Asuntos antárticos	5	3	3	3	3	1
22º	Coordinación entre instancias	Agenda 2030	3	3	3	3	3	1

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores					Versión: 1.0	
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos						
23°	Coordinación entre instancias	Acciones en equidad de género	3	3	3	3	5	1
24°	Servicios atención al ciudadano	Servicios de atención consulares	5	3	1	3	3	3
25°	Coordinación entre instancias	Gestión de fortalecimiento y vinculación de chilenos en el exterior	3	3	1	5	3	3
26°	Administración de bienes estratégicos	Política consular	5	5	3	5	3	3
27°	Servicios atención al ciudadano	Voto chileno en el exterior	3	3	1	5	5	5
28°	Financiero	Finanzas y presupuesto	5	5	3	3	3	5
29°	Recursos Humanos	Gestión de personas	5	3	1	3	3	5
30°	Adquisiciones u abastecimiento	Compras	3	3	1	1	5	5
31°	Sistemas informáticos	Informática	3	3	1	3	3	3
32°	Administración/ mantenimiento de recursos	Gestión de bienes y servicios	3	3	1	3	1	3

b) Resultado Procesos por Factor Crítico Ponderado

EVALUACIÓN PROCESOS UNIVERSO DE AUDITORÍA POR FACTORES CRÍTICOS PONDERADOS									
Nº	Proceso Transversal	Materias de Auditoría (procesos/subprocesos)	Factor 1*20%	Factor 2*15%	Factor 3*20%	Factor 4*15%	Factor 5*15%	Factor 6*15%	Valor ponderado final
1	Planificación estratégica	Desarrollo organizacional	0,6	0,75	1	0,45	0,45	0,45	3,7
2	Servicios atención al ciudadano	Atención ciudadana	0,6	0,15	0,2	0,75	0,45	0,45	2,6
3	Mejoramiento de la Gestión	Mejoramiento de la Gestión	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,45	3
4	Gobierno electrónico	Gobierno Electrónico	0,6	0,45	0,6	0,45	0,45	0,45	3
5	Gobierno electrónico	Seguridad de la información	0,6	0,45	0,6	0,45	0,45	0,45	3
6	Planificación Estratégica	Planificación Estratégica	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,45	3
7	Legal estratégico	Asesoría Jurídica	1	0,75	0,6	0,15	0,45	0,45	3,4
8	Comunicaciones	Comunicación Estratégica	0,6	0,45	0,6	0,15	0,45	0,15	2,4
9	Estudios para marco cultural	Promoción y fomento de vínculos culturales	1	0,45	0,2	0,75	0,45	0,45	3,3
10	Coordinación entre instancias	Vínculos con países vecinos	1	0,45	0,2	0,75	0,45	0,15	3
11	Coordinación entre instancias	Coordinaciones y vínculos en Energía, ciencia, Tecnología e innovación	1	0,45	0,2	0,75	0,45	0,15	3
12	Administración bienes estratégicos	Gestión protocolar	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,45	3
13	Coordinación entre instancias	Promoción y fomento de vínculos con Estados Afines	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
14	Coordinación entre	Coordinación con otros	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,15	2,7

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores						Versión: 1.0	
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos							
	instancias	organismos							
15	Administración de bienes estratégicos	Formación del Servicio exterior	1	0,45	0,2	0,75	0,45	0,75	3,6
16	Coordinación entre instancias	Difusión de la política exterior	1	0,45	0,2	0,75	0,45	0,15	3
17	Coordinación entre instancias	Mecanismos de integración regional y hemisférico	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
18	Coordinación entre instancias	Mecanismos de seguridad internacional	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
19	Coordinación entre instancias	Promoción y defensa de los derechos Humanos	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
20	Coordinación entre instancias	Medio ambiente, cambio climático y asuntos oceánicos	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
21	Coordinación entre instancias	Asuntos antárticos	1	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	3,1
22	Coordinación entre instancias	Agenda 2030	0,6	0,45	0,6	0,45	0,45	0,15	2,7
23	Coordinación entre instancias	Acciones en equidad de género	0,6	0,45	0,6	0,45	0,75	0,15	3
24	Servicios atención al ciudadano	Servicios de atención consulares	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,45	3
25	Coordinación entre instancias	Gestión de fortalecimiento y vinculación de chilenos en el exterior	0,6	0,45	0,2	0,75	0,45	0,45	2,9
26	Administración de bienes estratégicos	Política consular	1	0,75	0,6	0,75	0,45	0,45	4
27	Servicios atención al ciudadano	Voto chileno en el exterior	0,6	0,45	0,2	0,75	0,75	0,75	3,5
28	Financiero	Finanzas y presupuesto	1	0,75	0,6	0,45	0,45	0,75	4
29	Recursos Humanos	Gestión de personas	1	0,45	0,2	0,45	0,45	0,75	3,3
30	Adquisiciones u abastecimiento	Compras	0,6	0,45	0,2	0,15	0,75	0,75	2,9
31	Sistemas informáticos	Informática	0,6	0,45	0,2	0,45	0,45	0,45	2,6
32	Administración/ mantenimiento de recursos	Gestión de bienes y servicios	0,6	0,45	0,2	0,45	0,15	0,45	2,3

c) Ranking de Materias del Universo de Auditoría

Número	Proceso Transversal	Proceso	Total proceso	Ranking
26	Administración de bienes estratégicos	Política consular	4	1°
28	Financiero	Finanzas y presupuesto	4	1°
1	Planificación Estratégica	Desarrollo Organizacional	3,7	2°
15	Administración de bienes estratégicos	Formación del Servicio exterior	3,6	3
27	Servicios atención al ciudadano	Voto chileno en el exterior	3,5	4°
7	Legal estratégico	Asesoría Jurídica	3,4	5°
9	Estudios para marco cultural	Promoción y fomento de vínculos culturales	3,3	6°
29	Recursos Humanos	Gestión de personas	3,3	7°
13	Coordinación entre instancias	Promoción y fomento de vínculos con Estados Afines	3,1	8°
17	Coordinación entre instancias	Mecanismos de integración regional y hemisférico	3,1	8°

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores		Versión: 1.0
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos		
18	Coordinación entre instancias	Mecanismos de seguridad internacional	3,1	8°
19	Coordinación entre instancias	Promoción y defensa de los derechos Humanos	3,1	8°
20	Coordinación entre instancias	Medio ambiente, cambio climático y asuntos oceánicos	3,1	8°
21	Coordinación entre instancias	Asuntos antárticos	3,1	8°
3	Mejoramiento de la Gestión	Mejoramiento de la Gestión	3	9°
4	Gobierno electrónico	Gobierno Electrónico	3	9°
5	Gobierno electrónico	Seguridad de la información	3	9°
6	Planificación Estratégica	Planificación Estratégica	3	9°
10	Coordinación entre instancias	Vínculos con países vecinos	3	9°
11	Coordinación entre instancias	Coordinaciones y vínculos en Energía, ciencia, Tecnología e innovación	3	9°
12	Administración bienes estratégicos	Gestión protocolar	3	9°
16	Coordinación entre instancias	Difusión de la política exterior	3	9°
23	Coordinación entre instancias	Acciones en equidad de género	3	9°
24	Servicios atención al ciudadano	Servicios de atención consulares	3	9°
25	Coordinación entre instancias	Gestión de fortalecimiento y vinculación de chilenos en el exterior	2,9	10°
30	Adquisiciones u abastecimiento	Compras	2,9	10°
14	Coordinación entre instancias	Coordinación con otros organismos	2,7	11°
22	Coordinación entre instancias	Agenda 2030	2,7	11°
2	Servicios atención al ciudadano	Atención ciudadana	2,6	13°
31	Sistemas informáticos	Informática	2,6	12°
8	Comunicaciones	Comunicación Estratégica	2,4	13°
32	Administración/ mantenimiento de recursos	Gestión de bienes y servicios	2,3	14°

2.2.- Materias de Auditoría incluidas en el Plan Anual de Auditoría de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

A partir de la priorización de las materias de auditoría con mayor nivel de criticidad y en coherencia con los resultados obtenidos en el cuadro del punto anterior "Ranking de Materias de Auditoría", se evaluó la incorporación en el Plan de Auditoría 2022 de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; las materias cuyo nivel de criticidad fuera igual o superior a 3,5, en consideración a los recursos financieros y humanos con que cuenta la Unidad de Auditoría Interna:

- Política consular
- Finanzas y presupuesto
- Desarrollo Organizacional
- Formación del Servicio Exterior
- Voto Chileno en el Exterior

Dado que la entidad tiene 32 Subprocesos globales (descontando "auditoría interna"), se hace necesario definir las materias que se auditarán al interior de cada proceso crítico priorizado. De acuerdo a lo anterior, se efectuará una nueva priorización que abarcará los procesos críticos ya seleccionados y que orientará en forma específica el trabajo de auditoría interna. Para ello, y considerando que se trata de subprocesos o etapas, se considerará una segunda matriz de factores, que se compondrá de cuatro factores, como se señala y detalla en la tabla que se presenta a continuación:

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

MATRIZ DE FACTORES CRÍTICOS PARA SUBPROCESOS O ACTIVIDADES					
Factor N°	Origen Factor	Factor Crítico	Descripción del Factor	Criterios de Valuación	Ponderación Estratégica del Factor
1	Interno	Importancia del subproceso o actividad en el logro del proceso.	Analiza la relación que tiene el subproceso o actividad con el logro de los objetivos del proceso.	El subproceso o actividad se relaciona directamente con el cumplimiento o logro del objetivo del proceso: 5 El subproceso o actividad se relaciona en forma indirecta con el cumplimiento o logro del objetivo del proceso: 3 El subproceso o actividad no tiene relación o es muy menor, con el cumplimiento del objetivo del proceso: 1	25%
2	Interno	Revisiones anteriores del subproceso o actividad.	Evalúa la existencia de aseguramiento anterior del mismo subproceso o actividad.	El subproceso o actividad no ha sido revisada por la UAI en los último 3 años: 5 El subproceso o actividad fue revisada dentro de los dos años anteriores :3 El subproceso o actividad fue revisada por la UAI el año inmediatamente anterior: 1	20%
3	Externo	Impacto potencial en la opinión pública.	Examina la consecuencia que los riesgos que se concreten en el subproceso o actividad generarían en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanía, etc.)	La concreción de riesgos en el subproceso o actividad tiene alto impacto público y afecta gravemente la imagen corporativa o reputación del organismo: 5 La concreción de riesgos en el subproceso o actividad tiene impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 La concreción de riesgos en el subproceso o actividad tiene es de bajo impacto y no afecta la imagen del organismo: 1	30%
4	Interno	Nivel de aportación del subproceso o actividad al cumplimiento o de los objetivos del Servicio	Evalúa el nivel de exposición al riesgo (riesgo residual) que el subproceso o actividad presenta en la matriz de Riesgos del Servicio	El subproceso o actividad aporta de manera importante en el cumplimiento de los objetivos del Servicio: 5 El subproceso o actividad aporta de manera moderada en el cumplimiento de los objetivos del Servicio: 3 El subproceso o actividad aporta de manera mínima o residual en el cumplimiento de los objetivos del Servicio: 1	25%

Evaluación subproceso o actividades por factor crítico

APLICACIÓN FACTORES CRÍTICOS EN PROCESO Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS						
N°	Proceso	Subprocesos o actividades				
			Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
1°	Política consular	Estudios y Registro de Cónsules	3	5	3	1
		Inmigraciones: Visas	5	1	5	3
		Migraciones: foros internaciones, representaciones, etc	3	3	3	3
		Cuentas Consulares: Gastos e Ingresos en consultados	5	3	5	3
		Gestión de Política Consular: Directrices, lineamientos, patrones en consulados	5	3	3	3
2°	Desarrollo Organizacional	Políticas de personal	5	5	3	5
		Perfiles y competencias	3	3	3	3
		Proyectos de desarrollo organizacional	5	5	3	3
		Formación, capacitación y perfeccionamiento	5	5	3	3
		Higiene, seguridad y clima laboral	3	5	1	1
3°	Finanzas y presupuesto	Gestión de Proceso Presupuestario	5	3	3	5
		Registro contable de documentos recibidos para devengo y pago en moneda nacional y/o extranjera.	3	1	5	3
		Registro egreso y pago de la obligación según documentación recibida.	3	1	5	4

		Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores				Versión: 1.0	
		CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos					
		Resguardo de valores.	3	3	5	3	
		Revisión de Rendiciones de Cuentas de las Misiones de acuerdo a normativa.	5	3	5	5	
		Revisión Certificados de Acreditación de Revisión de las rendiciones de cuentas	5	3	5	5	
		Control y Seguimiento de recuperación de derechos.	5	3	3	3	
4°	Formación del servicio exterior	Concurso de admisión	5	5	5	5	
		Malla curricular y formación	5	5	5	5	
		Difusión y extensión	3	5	1	3	
		Biblioteca	1	5	1	1	
5°	Voto Chileno en el Exterior	Padrón electoral	5	1	5	5	
		Juntas electorales	5	1	5	5	
		Provisión de materiales	5	1	5	3	

Resultados Evaluación subproceso o actividades por factor crítico según ponderación

RESULTADO PONDERACIÓN FACTORES CRÍTICOS EN PROCESO Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS							
N°	Proceso	Subprocesos o actividades	Factor 1 25%	Factor 2 20%	Factor 3 30%	Factor 4 25%	Final
1°	Política consular	Estudios y Registro de Cónsules	0,75	1	0,9	0,25	2,9
		Inmigraciones: Visas	1,25	0,2	1,5	0,75	3,7
		Migraciones: foros internaciones, representaciones, etc.	0,75	0,6	0,9	0,75	3
		Cuentas Consulares: Gastos e Ingresos en consultados	1,25	0,6	1,5	0,75	4,1
		Gestión de Política Consular: Directrices, lineamientos, patrones en consulados	1,25	0,6	0,3	0,75	2,9
2°	Desarrollo Organizacional	Políticas de personal	1,25	1	0,9	1,25	4,4
		Perfiles y competencias	0,75	0,6	0,9	0,75	3
		Proyectos de desarrollo organizacional	1,25	1	0,9	0,75	3,9
		Formación, capacitación y perfeccionamiento	1,25	1	0,9	0,75	3,9
		Higiene, seguridad y clima laboral	0,75	1	0,3	0,25	2,3
3°	Finanzas presupuesto y	Gestión de Proceso Presupuestario	1,25	0,6	0,9	1,25	4
		Registro contable de documentos recibidos para devengo y pago en moneda nacional y/o extranjera.	0,75	0,2	1,5	0,75	3,2
		Registro egreso y pago de la obligación según documentación recibida.	0,75	0,2	1,5	1	3,45
		Resguardo de valores	0,75	0,6	1,5	0,75	3,6
		Revisión de Rendiciones de Cuentas de las Misiones de acuerdo a normativa	1,25	0,6	1,5	1,25	4,6
		Revisión Certificados de Acreditación de Revisión de las rendiciones de cuentas	1,25	0,6	1,5	1,25	4,6
		Control y Seguimiento de recuperación de derechos	1,25	0,6	0,9	0,75	3,5
	Formación del Servicio Exterior	Concurso de admisión	1,25	1	1,5	1,25	5
		Malla curricular y formación	1,25	1	1,5	1,25	5
		Difusión y extensión	0,75	1	0,3	0,75	2,8
		Biblioteca	0,25	1	0,3	0,25	1,8

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores					Versión: 1.0	
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos						
Voto Chileno en el Exterior	Padrón electoral	1,25	0,2	1,5	1,25	4,2	
	Juntas electorales	1,25	0,2	1,5	1,25	4,2	
	Provisión de materiales	1,25	0,2	1,5	0,75	3,7	

2.3.- Actividades solicitadas por el Jefe de Servicio

De conformidad a la metodología desarrollada, el presente plan anual de auditoría recoge la definición de materias prioritarias para la Autoridad Superior de esta Subsecretaría, existiendo a la fecha, un complemento o mayor alcance de la siguiente actividad. Sin perjuicio de la aprobación del PAA 2022, dicho plan quedará sujeto al análisis y evaluación de las nuevas autoridades que asuman en marzo 2022.

En la Auditoría al Desarrollo Organizacional se enfatiza y/o agrega a petición de la Subsecretaría la actividad materias de asesoría frente a la implementación de la Ley 21.080 que moderniza la cancillería y su reglamento (decreto N° 41/2021), con miras temas de perfiles tanto en Chile como en el exterior. Asimismo, consideración importante en materia de formación, capacitación y perfeccionamiento, sobre aspectos administrativos, control, supervisión, riesgos, entre otros, para su incorporación en la Academia Diplomática – ACADE. Lo anterior, considerando las sugerencias y buenas prácticas recogidas en el proceso de evaluación interna y externa de calidad de la actividad de auditoría interna. Mantención de charlas ejecutivas al interior de la institución.

2.4.- Actividades de auditoría y/o consultoría a incluir en el Plan Anual de Auditoría 2022

Proceso	Subproceso o Actividad	Aseguramiento/ consultoría
Política consular	Cuentas Consulares: Gastos e Ingresos en consultados, proceso de recaudación, sistema de rendición en consulados.	Aseguramiento
Desarrollo Organizacional	AS: Políticas del personal, proyectos de desarrollo organización, levantamiento de perfiles, levantamiento de procesos, definición de roles y responsabilidades, estructura. Lo anterior en un ámbito y contexto de la entrada en vigencia de la nueva ley 21.080 de modernización de la cancillería y reglamento decreto 41/2021 (Mirada de cómo se implementa el cambio de desafío). AU: Formación capacitación y perfeccionamiento: Recolección de necesidades, generación de acciones, asignación, difusión.	Mixto asesoría y aseguramiento
Finanzas y presupuesto / Política consular	Gestión de Misiones: Revisión de Rendiciones de Cuentas de las Misiones de acuerdo a normativa; Revisión Certificados de Acreditación de Revisión de las rendiciones de cuentas / Cuentas Consulares: administración y desarrollo de actividades en las Misiones al Exterior, PAE y rendiciones de cuentas	Aseguramiento
Formación del Servicio Exterior	Concurso de admisión, malla curricular y formación	Asesoría
Voto Chileno en el exterior	Padrón electoral, juntas electorales, Provisión de materiales (gastos)	Aseguramiento
Seguimiento de compromisos	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación: Institucionales y Ministeriales: Compromisos relacionados a las Direcciones Generales, con énfasis en temas de Entrega de Visas, Gestión de pasajes, Misiones, Gestión de contratos, CGR y otros.	Aseguramiento

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	
Coordinación respuesta a requerimiento de la CGR u otras entidades; Promover acciones de gobierno, riesgo, control, probidad; transparencia, etc.	AS: Coordinación interna de respuesta a CGR o entes externos sobre aspectos de fiscalización o auditoría; realización de charlas ejecutivas al nivel directivo y responsables de áreas auditadas o asesoradas, sobre: buenas prácticas de control interno para una sana administración: ámbitos de Gobierno, Riesgo y Control y señales de alertas, entre otros.	Asesoría

Nota: La actividad sobre "Voto Chileno en el exterior" queda sujeta los lineamientos, directrices sobre la materia por parte de las autoridades del Gobierno, para llevar a cabo el proceso en el exterior.

III.- CONTROL DE AVANCE Y RESULTADOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA - INDICADORES

Con el propósito de evaluar y controlar el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, y con la finalidad de tomar medidas cuando se produzcan demoras u obstáculos que pongan en riesgo su ejecución total o parcial y mantener informada a la subsecretaría, se han establecido los siguientes indicadores de gestión cuyo resultado se reportará periódicamente utilizando los formatos establecidos en el Documento Técnico N° 108 "Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos", octubre 2020, emitido por el CAIGG y/o procedimientos internos definidos en la Unidad de Auditoría Interna.

Formulación de indicadores y metas asociadas al Plan Anual de Auditoría							
Indicadores		Objetivo del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Evidencia del Cumplimiento	Periodicidad de Medición	Metas Proyectadas
Nombre	Trabajo						
Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2022, respecto de las actividades de Aseguramiento	Ejecución de trabajos de Aseguramiento	Determinar el nivel de actividades de aseguramiento ejecutadas respecto al total de actividades de aseguramiento planificadas	Indicador mide el nivel de actividades de auditorías ejecutadas a una determinada fecha respecto del total de actividades de aseguramiento planificadas en el año t	$(N^{\circ} \text{ de actividades de aseguramiento realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de aseguramiento planificadas en el Plan Anual aprobado en el año t}) \times 100$	Informes finales de actividades de aseguramiento contenidas en el Plan Anual del año t.	TRIMEST.	Cumplimiento 90%
Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, respecto de las actividades de Consultoría	Ejecución de trabajos de Consultoría	Determinar el nivel de actividades de consultoría ejecutadas respecto al total de actividades de aseguramiento planificadas	Indicador mide el nivel de actividades de consultoría ejecutadas a una determinada fecha respecto del total de actividades de consultoría planificadas en el año t	$(N^{\circ} \text{ de actividades de Consultoría realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de consultoría planificadas en el Plan Anual aprobado en el año t}) \times 100$	Informes finales de actividades de consultoría contenidas en el Plan Anual del año t.	TRIMEST.	Cumplimiento 100%
Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2021, respecto de las actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales	Ejecución de trabajos de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales	Determinar el nivel de actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales ejecutadas respecto al total de actividades de	Indicador mide el nivel de actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales ejecutadas a una determinada fecha respecto del total de	$(N^{\circ} \text{ de actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales})$	Informes finales de actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales contenidas en el Plan Anual del año t.	TRIMEST.	Cumplimiento 100%

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores				Versión: 1.0	
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos					
		aseguramiento planificadas	actividades de Seguimiento de Objetivos Gubernamentales planificadas en el año t	les planificadas en el Plan Anual aprobado en el año t) x 100		

IV.-SEGUIMIENTO

La Unidad de Auditoría llevará a cabo el proceso de seguimiento a los compromisos pendientes de implementar priorizados de acuerdo con el Procedimiento 014 de "Seguimiento del Trabajo de Auditoría Interna", Procedimiento 020 de "Control de avance de la implementación de compromisos de la Auditoría Interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores", y los lineamientos técnicos del Documento Técnico N° 87 "seguimiento del Trabajo de Auditoría Interna, v.01 de junio de 2015, emitido por el CAIGG, siguiendo su ejecución a los pasos contemplados en la etapa de seguimiento correspondiente.

V.- DETERMINACIÓN DE LAS HORAS HOMBRE DE AUDITORIA

De acuerdo a la calendarización del año 2022 y la dotación asignada a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a seis auditores y el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, la estimación global de horas disponibles para la ejecución de los compromisos asumidos se detalla a continuación:

a) Cálculo de Horas Disponibles

Variables a Considerar	Datos en días	
Número de funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna	7	-
Total días hábiles año 2022	251	-
Total días hábiles de la Unidad de Auditoría Interna	7*251	1.757

b) Estimación de días no considerados en la Planificación Anual

Variables a Considerar	Datos en días		
	Días	Personas	Total días
Feridos Legales -vacaciones-	20	7	140
Permisos administrativos	6	7	42
Reuniones varias	6	7	42
Días de imprevistos (Licencias médicas, horas compensatorias)	15	7	105
Total días no considerados en la planificación anual 2021			329

c) Estimación de Total Horas de Auditoría Disponibles

Variables a Considerar	Datos	
Total días disponibles año 2022	1.757-329	1.428
Total horas disponibles año 2022	1.428 X 8(*)	11.424
Total horas disponibles proyectadas por mes	11.424/12	952
Total horas disponibles promedio proyectadas por auditor mensual	136	

(*) Se consideran 8 horas de trabajo escritorio o terreno, ya que son 44 horas semanales. Lo anterior, producto en total son 8,8 horas diarias, menos tiempo de colación y otros tiempos de actividades no contempladas.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

d) **Distribución de Horas de Auditoría Disponibles en Plan Anual de Auditoría 2022**

Cantidad de horas disponibles año 2022	11.424
Total horas definidas en trabajos de aseguramiento (promedio dos meses)	5.060 ⁱ
Total horas definidas en trabajos de consultoría (promedio dos meses)	1.000
Total horas definidas en trabajos de seguimiento	1.450
Total horas definidas en trabajos rutinarios	1.630
Total de horas definidas en trabajos solicitados por el Jefe de Servicio	450
Horas estimadas de Capacitación	650
Horas para la mantención del PAMC (Reuniones, evaluaciones, ajuste documentos, etc.)	350
Horas estimadas para actividades planificadas año 2022	10.590
Horas estimadas para actividades no planificadas año 2022	834ⁱⁱ

e) **Detalle de Horas Estimadas de Capacitación**

Nombre Actividad de Capacitación	Nº Participante	Horas Actividad	Horas Totales
Causa raíz	7	12	84
Auditoría de Sistemas	7	20	140
Ciberseguridad	4	16	64
Uso de CAAT's	7	16	112
Gestión del Riesgo de Fraude	4	20	80
Normas Internacionales de Información Financiera para sector público	3	10	30
TOTAL HORAS			510
Otras capacitaciones internas MINREL (por definir)			140

Nota: La asignación de cursos en relación a la planificación anual de capacitación de la Institución a la fecha de este diagnóstico, se encuentra en proceso de evaluación del Comité de Capacitaciones.



[Firma manuscrita]

Camila Rojas Martínez
 Jefa Unidad de Auditoría Interna
 Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Santiago, 17-12-2021.

ⁱ Se incluyen horas para Objetivos Institucionales, Gubernamentales y Ministeriales

ⁱⁱ Se consideran más horas que el año pasado, dado el cambio de autoridades y holguras para realizar los trabajos solicitados, reincorporación de post natal.

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

INFORMACIÓN EN ANEXOS

- Anexo N° 1:** Proyecto Ley de Presupuesto Subsecretaría RR.EE año 2022 y otros
- Anexo N° 2:** Comparativo Analítico años 2021-2022 Subsecretaría RR.EE
- Anexo N° 3:** Ficha de Definición Estratégica año 2019-2022
- Anexo N° 4:** Indicadores de Desempeño
- Anexo N° 5:** Mapa de Procesos
- Anexo N° 6:** Recursos necesario para desarrollar la labor de auditoría interna

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

Anexo N° 1: Proyecto Ley de Presupuesto Subsecretaría RR.EE año 2022 y otros

		PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Secretaría y Administración General y Servicio Exterior Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (01, 02)		<table border="1" style="margin: auto;"> <tr><td>PARTIDA</td><td>: 06</td></tr> <tr><td>CAPÍTULO</td><td>: 01</td></tr> <tr><td>PROGRAMA</td><td>: 01</td></tr> </table>		PARTIDA	: 06	CAPÍTULO	: 01	PROGRAMA	: 01
PARTIDA	: 06										
CAPÍTULO	: 01										
PROGRAMA	: 01										
Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$						
		INGRESOS		36.256.904	151.114						
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.134.712							
	02	Del Gobierno Central		2.134.712							
	005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)		526.168							
	007	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		979.175							
	008	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		629.359							
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10							
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		382.011							
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		334.127	1.524						
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		298.887							
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10	10						
	99	Otros		35.230	1.514						
09		APORTE FISCAL		34.911.387	147.293						
	01	Libre		34.911.387	147.293						
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			160						
	03	Vehículos			160						
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-1.505.343	2.037						
	03	Operaciones de Cambio		-1.505.343	2.037						
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			100						
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia			100						
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10							
		GASTOS		36.256.904	151.114						
21		GASTOS EN PERSONAL	03	26.513.933	88.203						
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	5.077.601	37.492						
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			110						
	03	Prestaciones Sociales del Empleador			110						
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	1.358.763	22.798						
	01	Al Sector Privado		216.668	215						
	001	Instituto Chileno de Campos de Hielo		84.681							
	003	Comunidades de Chilenos en el Exterior			35						
	004	Consejo Chile - California			120						
	007	Fundación Dignitem		42.725							
	008	Consejo Chile - Massachusetts			60						

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (01, 02)

PARTIDA	: 06
CAPÍTULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	009	Política Exterior y Relaciones Internacionales	10	89.262	
02		Al Gobierno Central		629.359	
	001	Instituto Antártico Chileno		629.359	
03		A Otras Entidades Públicas		512.736	2.453
	037	Programa de Actividades Específicas en el Exterior	06		421
	038	Programa Académico en Relaciones Internacionales		138.361	
	039	Programa de Reuniones Internacionales		240.346	
	597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas		30.566	
	609	Inserción Internacional de las Regiones		47.920	
	614	Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines			15
	617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional		55.543	
	619	Modernización de la Gestión Consular			249
	625	Acercamientos Políticos y Estratégicos			35
	627	Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria			126
	629	Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior	06, 07		1.325
	631	Oficina OCDE			282
06		A Gobiernos Extranjeros			10
	002	Departamento de Estado de Estados Unidos - Aporte Global Equality Fund			10
07		A Organismos Internacionales			20.120
	001	Organismos Internacionales	08, 09		20.120
25		INTEGROS AL FISCO		298.897	
	99	Otros Integros al Fisco		298.897	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			110
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			110
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.911.859	1.876
	02	Edificios		2.911.859	
	03	Vehículos			200
	04	Mobiliario y Otros			155
	06	Equipos Informáticos			539
	07	Programas Informáticos			802
	99	Otros Activos no Financieros			180
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		95.841	425
	02	Proyectos		95.841	425



Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022
Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Versión:
1.0

CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (01, 02)

PARTIDA : 06
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
32		PRÉSTAMOS			100
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia			100
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10	
	07	Deuda Flotante		10	

GLOSAS:

- 01 Dotación máxima de vehículos
a) En Territorio Nacional 8
b) En el Exterior 117
- 02 Incluye gastos por \$132.396 miles y US\$141 miles para programa de Comunidades de Chilenos en el Exterior. En el mes de enero se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la programación de las actividades financiadas con los recursos del programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos.
- 03 Incluye:
a) Dotación máxima de personal 1.136
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año 183.063
- Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos 63.716
- En Territorio Nacional, en Miles de \$
- En el Exterior, en Miles de US \$ 1.507
- d) Convenios con personas naturales 54
- N° de Personas
- Miles de \$ 224.897
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: 44
- N° de personas
- Miles de \$ 1.193.116
- f) El personal a contrata local en el exterior deberá optar, en forma permanente por un solo sistema previsional, sea el del país en que se desempeña como funcionario o el de Chile. Mediante Resolución del Jefe de Servicio que se deberá dictar a más tardar el 30 de junio de 2022, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán las funciones, dotación máxima y gasto anual de este personal. El Ministerio de Relaciones Exteriores informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, todos los juicios laborales o acciones por reclamación de derechos laborales que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por dicho Ministerio como personal con contrato local.
- g) En la determinación del coeficiente de costo de vida, establecido en el artículo 35 del D.F.L. (RR.EE.) N°33, de 1979, podrá incorporarse en forma adicional un factor de incremento basado en indicadores de escolaridad, aplicable a aquellos funcionarios destinados al exterior. Las condiciones y requisitos a que se sujetará la concesión del referido



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (01, 02)

PARTIDA	: 06
CAPÍTULO	: 01
PROGRAMA	: 01

incremento, se registrará por el Decreto Supremo N°313, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1997, con la visación del Ministerio de Hacienda.

h) Adicionalmente a la dotación máxima, se podrá contratar hasta 3 personas para desempeñar labores de agregados civiles ante la OCDE, por un valor de hasta US\$430 miles, conforme al traspaso de fondos desde el Ministerio de Hacienda.

04 Incluye:

a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Miles de \$

56.444

b) US\$400 miles para gastos reservados, Ley N°19.863.

c) Gastos para el programa de giras del Presidente de la República al exterior que se concuerde con la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, incluido el costo de las horas de vuelo adicionales a las del programa base financiado por la Fuerza Aérea de Chile, siendo este último convenido previamente en base a información objetiva.

d) Incluye recursos para financiar gastos en servicios de alimentación provistos por el casino del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la necesidad de mantener la continuidad del trabajo con las misiones diplomáticas y consulares en el exterior por razones de seguridad del Estado.

e) Incluye recursos para financiar los gastos operacionales derivados del desarrollo de la función que desempeñan los coordinadores regionales.

05 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo los gastos de operación que sean necesarios para la ejecución de los programas, incluidos gastos en personal que guarden directa relación con los objetivos de la asignación. El gasto en personal incluye hasta:

	N° de personas	Miles de \$	Miles de US\$
- Programa de Actividades Específicas en el Exterior	-	-	10
- Programa Académico en Relaciones Internacionales	24	114.099	-
- Programa de Reuniones Internacionales	31	240.346	-
- Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	-	-	-
- Inserción Internacional de las Regiones	1	5.823	-
- Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	-	-	15
- Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	8	30.612	-
- Modernización de la Gestión Consular	8	-	136
- Acercamientos Políticos Estratégicos	-	-	35
- Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria	3	-	34
- Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural con Visión Global al Exterior	22	-	960

Trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las actividades que se desarrollarán con cargo a cada uno de los programas de este ítem, individualizando las transferencias efectuadas con dicho fin.

06 Estos recursos se asignarán a proyectos de Embajadas y Consulados y a proyectos relacionados con la difusión de los acuerdos comerciales con la



Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022
Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Versión:
1.0

CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (01, 02)

PARTIDA	: 06
CAPÍTULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Unión Europea, la difusión en América del Norte y Central de las oportunidades comerciales y de inversión en Chile y la acción internacional de Chile en el Pacífico Insular, mediante Resolución del Jefe del Servicio, la que incluirá a lo menos las actividades a desarrollar, los costos relacionados por concepto de gasto y los beneficios esperados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los proyectos de actividades específicas aprobados y en proceso de ejecución. También serán informados los proyectos de carácter cultural del concurso anual de proyectos para artistas o creadores o misiones diplomáticas y consulares del Ministerio.

Excepcionalmente, mediante Resolución fundada podrán adjudicarse proyectos de carácter cultural mediante asignaciones directas.

Asimismo, informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las actividades y eventos que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile en las cuales hayan recibido aportes del Sector Privado, indicando forma de los aportes y montos.

Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las actividades y eventos culturales que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile que hayan recibido aportes del Ministerio, individualizando el monto asignado, el beneficiario de los recursos y el público destinatario.

- 07 Estos recursos se destinarán para financiar el Programa de Política Cultural que se convenga con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 08 La Secretaría deberá informar trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de los recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional.
- 09 Pudiendo pagarse cuotas de años anteriores. Con cargo a esta asignación se podrá pagar solamente hasta el monto de la contribución o cuotas que estén aprobadas en convenios internacionales vigentes.
- 10 Con cargo a estos recursos se podrá contratar o convenir con organismos del Sector Público y/o Privado, sin fines de lucro, estudios, actividades o proyectos relevantes en materia de política exterior y relaciones internacionales, de acuerdo con los parámetros, metas y objetivos que determine la Cancillería.

Incluye \$20.880 miles para ser transferido en partes iguales al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y el Foro Permanente de Política Exterior.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtitulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTE: 06
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO: 01
Programa	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	9.909.728	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74; DFL (RR.EE) N° 33/79; DFL (RR.EE) N° 75/90	16.604.205	629.359	25.884.574
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.779	Art. 203 Código del Trabajo	4.896.822	0	5.077.601
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		1.358.763	0	1.358.763
25	INTEGROS AL FISCO	0		298.897	0	298.897
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		2.911.859	0	2.911.859
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	95.841	Código Civil, Art. 1545	0	0	95.841
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990	0	0	10
	SUB-TOTALES	10.186.358		26.070.546	629.359	35.627.545
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					35.627.545

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

Anexo N° 2: Comparativo Analítico años 2021-2022 Subsecretaría RR.EE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022										
MINISTERIO : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						PARTIDA : 06				
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR						CAPITULO : 01				
PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR						PROGRAMA : 01				
En miles de \$										
Sub-Título	Item	Asig.	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)	
			INGRESOS	32.687.395	33.677.967	20.756.265	34.125.598	36.256.904	2.131.306	6,2 %
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.183.575	2.183.575	190.369	2.211.496	2.134.712	-76.784	-3,5 %
			Del Gobierno Central	2.183.575	2.183.575	190.369	2.211.496	2.134.712	-76.784	-3,5 %
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)	555.133	555.133	0	555.133	526.168	-28.965	-5,2 %
		007	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	993.879	993.879	0	993.879	979.175	-14.704	-1,5 %
		008	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	634.563	634.563	190.369	662.484	629.359	-33.125	-5,0 %
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	0	0	0	0	10	10	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	365.911	365.911	283.381	382.011	382.011	0	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	320.045	421.597	638.814	334.127	334.127	0	-
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	286.300	286.300	503.923	298.897	298.897	-10	0,0 %
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	9.848	22.742	0	10	10	-
	99		Otros	33.745	125.449	112.149	35.230	35.230	0	-
09			APORTE FISCAL	31.365.876	31.507.095	19.627.121	32.745.976	34.911.387	2.165.411	6,6 %
	01		Libre	31.365.876	31.507.095	19.627.121	32.745.976	34.911.387	2.165.411	6,6 %
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.549.012	-1.532.432	16.580	-1.549.012	-1.505.343	43.669	-2,8 %
	03		Operaciones de Cambio	-1.549.012	-1.532.432	16.580	-1.549.012	-1.505.343	43.669	-2,8 %
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	732.221	0	1.000	10	-990	-99,0 %
			GASTOS	32.687.395	33.677.967	21.254.939	34.125.598	36.256.904	2.131.306	6,2 %
21			GASTOS EN PERSONAL	23.988.641	23.910.468	15.763.932	25.044.142	26.513.933	1.469.791	5,9 %
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.387.172	4.387.172	2.567.335	4.580.208	5.077.601	497.393	10,9 %
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	323.204	323.200	0	0	0	-
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	323.204	323.200	0	0	0	-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408.970	1.408.970	464.596	1.470.965	1.358.763	-112.202	-7,6 %
	01		Al Sector Privado	218.459	218.459	148.459	228.071	216.668	-11.403	-5,0 %
		001	Instituto Chileno de Campos de Hielo	85.381	85.381	85.381	89.138	84.681	-4.457	-5,0 %
		007	Fundación Dignitem	43.078	43.078	43.078	44.973	42.725	-2.248	-5,0 %
		009	Política Exterior y Relaciones Internacionales	90.000	90.000	20.000	93.960	89.262	-4.698	-5,0 %
			Al Gobierno Central	634.563	634.563	190.369	662.484	629.359	-33.125	-5,0 %
		001	Instituto Antártico Chileno	634.563	634.563	190.369	662.484	629.359	-33.125	-5,0 %
		03	A Otras Entidades Públicas	555.948	555.948	125.768	580.410	512.736	-67.674	-11,7 %
		038	Programa Académico en Relaciones	155.918	155.918	40.718	162.778	138.361	-24.417	-15,0 %
		039	Programa de Reuniones Internacionales	242.333	242.333	53.516	252.996	240.346	-12.650	-5,0 %
		597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	30.796	30.796	0	32.151	30.566	-1.585	-4,9 %
		609	Insersión Internacional de las Regiones	59.377	59.377	7.495	61.990	47.920	-14.070	-22,7 %
		617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	67.524	67.524	24.039	70.495	55.543	-14.952	-21,2 %
25			INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	298.897	298.897	-
	99		Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	298.897	298.897	-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022										
MINISTERIO : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						PARTIDA : 06				
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR						CAPITULO : 01				
PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR						PROGRAMA : 01				
En miles de \$										
Sub-Título	Item	Asig.	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.789.137	2.789.137	1.389.476	2.911.859	2.911.859	0	-
	02		Edificios	2.789.137	2.789.137	1.389.476	2.911.859	2.911.859	0	-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	112.475	112.475	0	117.424	95.841	-21.583	-18,4 %
	02		Proyectos	112.475	112.475	0	117.424	95.841	-21.583	-18,4 %
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	746.541	746.400	1.000	10	-990	-99,0 %
	07		Deuda Flotante	1.000	746.541	746.400	1.000	10	-990	-99,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			32.686.395	32.931.426	20.508.539	34.124.598	35.957.907	1.833.309	5,4 %	

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio



Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022
Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Versión:
1.0

CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
 PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR

PARTIDA : 06
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 01

En miles de US\$

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			INGRESOS	148.671	149.539	102.783	148.671	151.114	2.443	1,6 %
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.714	2.714	766	2.714	1.524	-1.190	-43,8 %
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0	10	10	-
	99		Otros	2.714	2.714	766	2.714	1.514	-1.200	-44,2 %
09			APORTE FISCAL	143.674	131.315	102.027	143.674	147.293	3.619	2,5 %
	01		Libre	143.674	131.315	102.027	143.674	147.293	3.619	2,5 %
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160	160	13	160	160	0	-
	03		Vehículos	160	160	13	160	160	0	-
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.023	2.000	-23	2.023	2.037	14	0,7 %
	03		Operaciones de Cambio	2.023	2.000	-23	2.023	2.037	14	0,7 %
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100	100	0	100	100	0	-
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	100	100	0	100	100	0	-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	13.250	0	0	0	0	-
			GASTOS	148.671	149.539	94.402	148.671	151.114	2.443	1,6 %
21			GASTOS EN PERSONAL	88.278	88.356	53.976	88.278	88.203	-75	-0,1 %
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.776	36.423	19.537	35.776	37.492	1.716	4,8 %
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	0	1	110	109	10900,0 %
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	1	1	0	1	110	109	10900,0 %
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.914	21.914	19.907	21.914	22.798	884	4,0 %
	01		Al Sector Privado	215	215	180	215	215	0	-
	003		Comunidades de Chilenos en el Exterior	35	35	0	35	35	0	-
	004		Consejo Chile - California	120	120	120	120	120	0	-
	008		Consejo Chile - Massachusetts	60	60	60	60	60	0	-
	03		A Otras Entidades Públicas	2.569	2.569	705	2.569	2.453	-116	-4,5 %
	037		Programa de Actividades Específicas en el Exterior	495	495	42	495	421	-74	-14,9 %
	614		Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	15	15	0	15	15	0	-
	619		Modernización de la Gestión Consular	290	290	77	290	249	-41	-14,1 %
	625		Acercamientos Políticos y Estratégicos	38	38	2	38	35	-3	-7,9 %
	627		Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria	148	148	19	148	126	-22	-14,9 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
 PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR

PARTIDA : 06
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 01

En miles de US\$

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
	629		Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior	1.298	1.298	342	1.298	1.325	27	2,1 %
	631		Oficina OCDE	285	285	223	285	282	-3	-1,1 %
			A Gobiernos Extranjeros	10	10	0	10	10	0	-
	002		Departamento de Estado de Estados Unidos - Aporte Global Equality Fund	10	10	0	10	10	0	-
	07		A Organismos Internacionales	19.120	19.120	19.022	19.120	20.120	1.000	5,2 %
	001		Organismos Internacionales	19.120	19.120	19.022	19.120	20.120	1.000	5,2 %
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	1	1	0	1	110	109	10900,0 %
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1	1	0	1	110	109	10900,0 %
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.601	1.744	841	1.601	1.876	275	17,2 %
	03		Vehículos	0	35	0	0	200	200	-
	04		Mobiliario y Otros	0	18	6	0	155	155	-
	05		Máquinas y Equipos	0	9	0	0	0	0	-
	06		Equipos Informáticos	500	554	107	500	539	39	7,8 %
	07		Programas Informáticos	901	901	687	901	802	-99	-11,0 %
	99		Otros Activos no Financieros	200	227	41	200	180	-20	-10,0 %
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.000	1.000	141	1.000	425	-575	-57,5 %
	02		Proyectos	1.000	1.000	141	1.000	425	-575	-57,5 %
32			PRÉSTAMOS	100	100	0	100	100	0	-
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	100	100	0	100	100	0	-
Gasto de Estado de Operaciones*				148.571	149.439	94.402	148.571	151.014	2.443	1,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

Anexo N° 3: Ficha de Definición Estratégica año 2019-2022

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1)			
MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPITULO	01
Ley orgánica o Decreto que la rige			
Ley N° 21.080 del 20 de marzo de 2018 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, D.F.L. N° 33 de 1979 que fija estatuto del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley 19.999, de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, DFL N° 1 de 2019.			
Misión Institucional			
Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velando por los intereses del país y de sus connacionales en sus relaciones con el mundo. Mediante la red de misiones diplomáticas de Chile en el exterior y la definición de principios claros, la Política Exterior se proyecta como un activo intangible, que permite el fortalecimiento de la imagen país y su posicionamiento en el sistema internacional como socio confiable, con vocación democrática y con instituciones sólidas.			
Objetivos Relevantes del Ministerio			
Número	Descripción		
1	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, los tratados y acuerdos suscritos por el país, con especial énfasis en las zonas extremas, impulsando el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la presencia sub antártica y antártica.		
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito y reforzamiento de la seguridad fronteriza, y continuar una agenda bilateral con Bolivia, que permita proyectar una relación de beneficio mutuo.		
3	Impulsar y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales de Chile, priorizando alianzas que nos permitan avanzar en una agenda estratégica de futuro, fortaleciendo vínculos en un escenario de pandemia y post-pandemia, promoviendo la democracia, la libertad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.		
4	Promover alianzas que potencien nuestra participación en organismos multilaterales, especialmente, en aquellos que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, la democracia, la paz y la seguridad internacional, buscando influir en las decisiones mundiales, proteger el Estado de Derecho y los derechos humanos, reforzar la coordinación en materias sanitarias y fortalecer el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático y la protección de la Antártica entre otros.		
7	Fortalecer la gestión consular, perfeccionando los procesos de asistencia y protección de los derechos de nuestros connacionales en el Exterior, auxiliándolos en caso de emergencias, así como, realizando una gestión consular que garantice una migración segura, ordenada y regular.		
9	Modernizar las capacidades institucionales incorporando lineamientos para relevar nuevas temáticas relacionadas con desafíos emergentes tal como el estatuto y la política antártica, potenciando el trabajo con la sociedad civil y las regiones de Chile, integrando en la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores experiencias exitosas en materias de género, diversidad de identidades y comercio digital, con una perspectiva inclusiva, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.		
Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la integración binacional y la cooperación regional.	1, 2, 3, 9	1
2	Profundizar los vínculos bilaterales de Chile, construyendo alianzas estratégicas con Estados afines, organismos internacionales y actores relevantes, con el propósito de generar acciones conjuntas para favorecer el crecimiento económico, las acciones ante desafíos emergentes, el avance científico post pandemia, la tecnología, la innovación y cooperación en materia energética, la seguridad alimentaria, la acción climática, la equidad de género, la educación, la cultura, como elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.	1, 2, 3, 9	1
3	Promover una mayor y mejor integración regional y global, participando activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las libertades, y los Derechos Humanos y la solución pacífica de las controversias, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad, en el marco del derecho internacional.	1, 3, 4, 9	2
4	Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, contribuyendo durante tiempos de pandemia y post-pandemia a reforzar su implementación a nivel global, regional y nacional, enfatizando el respeto por el medio ambiente y promoviendo la acción climática, las materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.	4, 9	2
5	Modernizar la labor consular para proteger los derechos de nuestros connacionales en el exterior, y asistirlos en caso de emergencias y desastres naturales, fortaleciendo los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior, y procurar una migración segura, ordenada y regular.	7	3
	Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una	9	5

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

6	Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.		
7	Implementar instancias que permitan continuar con el proceso de Modernización de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con énfasis en las personas, gestión basada en resultados y orientado a la mejora continua de sus procesos, y el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades.	9	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	Formulación, construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles basadas en el mutuo respeto, no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes, tanto con los países vecinos y en la región, así como con otros países de especial importancia con los que Chile tiene coincidencias estratégicas, a través de la organización y participación en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo, teniendo como objetivo fortalecer las relaciones en ámbitos de especial interés.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible	Establecer una participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales, generando una agenda de trabajo con instituciones públicas y privadas para la promoción de desarrollo sostenible.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Servicios de asistencia y protección consular	Fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, optimizando la calidad y oportunidad de los servicios otorgados tanto a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, como a ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Además, se espera fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el exterior y una gestión migratoria integral.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si
4	Actividades de difusión de la Política Exterior del país realizadas en Chile y dirigidas a actores políticos, económicos y sociales partícipes de la Política Exterior e instancias de participación ciudadana.	Coordinación y realización de actividades de difusión, capacitación y apoyo en materia de la política exterior del país.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
5	Formación, capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior	Formar a los diplomáticos, impartir capacitación a los funcionarios de la Subsecretaría y promover el perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior, así como la de otros actores afines, en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la política exterior de Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	181
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	417
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	5
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	500
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	230000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1100000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420000

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

Anexo N° 4: Indicadores de Desempeño

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022								
MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06					
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01					
Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	<u>Eficacia/Proceso</u> 1 Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t/Total de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile programadas en el año t)*100	79 % (11/14)*100	79 % (11/14)*100	80 % (12/15)*100	64 % (9/14)*100	79 % (11/14)*100	1
•Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de países estratégicos para Chile en los cuales se realizan actividades culturales en el año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de países estratégicos para Chile en los que se realizan actividades culturales en el año t/Total de países estratégicos para Chile en el año t)*100	75 % (12/16)*100	73 % (11/15)*100	75 % (12/16)*100	53 % (8/15)*100	73 % (11/15)*100	2
•Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de materialización de las actividades y/o compromisos multilaterales de Chile en el año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de compromisos multilaterales de Chile materializados en el año t/Total compromisos multilaterales de Chile adquiridos en el año t)*100	79 % (11/14)*100	79 % (11/14)*100	80 % (12/15)*100	57 % (8/14)*100	79 % (11/14)*100	3
•Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de participación de Chile en	(Número de participaciones de Chile en reuniones oficiales en Mecanismos de	86 % (19/22)*100	86 % (19/22)*100	86 % (19/22)*100	50 % (11/22)*100	86 % (19/22)*100	4

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

sostenible	reuniones oficiales, respecto a las programadas, en Mecanismos de Integración Regional Multilateral <i>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</i>	Integración Regional Multilateral en el año t /Número de reuniones oficiales de Mecanismos de Integración Regional Multilateral programadas para el año t)*100							
•Servicios de asistencia y protección consular	<u>Calidad/Producto</u> 5 Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes Certificación de Supervivencia en IPS en el año t <i>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</i>	(Sumatoria de los días de procesamiento de solicitudes de certificación de supervivencia ante IPS en el año t/Total de solicitudes de certificación de supervivencia recibidas en el año t)	7.0 días (21987.0/3228.0) H: 7.0 (10034.0/1485.0) M: 7.0 (11953.0/1743.0)	8.0 días (33069.0/4299.0) H: 3.6 (15449.0/4299.0) M: 4.1 (17620.0/4299.0)	3.1 días (3441.0/1099.0) H: 3.1 (1661.0/540.0) M: 3.2 (1780.0/559.0)	3.7 días (1002.0/271.0) H: 3.7 (422.0/114.0) M: 3.7 (580.0/157.0)	4.0 días (1200.0/300.0) H: 3.9 (500.0/128.0) M: 4.1 (700.0/172.0)		5

Notas:

1. A) Actividades de profundización: se refiere a todas aquellas instancias en las cuales las relaciones bilaterales entre los Estados se intensifican, declarando una voluntad explícita de materialización de objetivos comunes y de interrelación mutua en diversas temáticas, con el fin de que materializar objetivos definidos en cada una de ellas.
La profundización se materializa por medio de múltiples coordinaciones efectuadas por nuestros funcionarios, ya sea mediante una vinculación directa con sus pares en las Cancillerías locales, como así también desde Santiago, como a su vez, la definición de actos en que se plasman las voluntades de nuestras autoridades y/o representantes (entre ellos podemos mencionar: actos, MOU, acuerdos, convenios, comunicados conjuntos, etc.)
- B) Países de especial interés: se refiere a aquellos países con los cuales Chile posee una relación estrecha y/o especial, la cual es fruto a su cercanía geográfica, por la existencia de Tratados vigentes y completamente operativos, por ser ellos ejemplo de polos del desarrollo o por considerarse la relación entre Chile y un lugar geográfico definido una prioridad de política Exterior.
- C) Las actividades que conforman un escenario de profundización de las relaciones bilaterales de Chile, para 2022, son las siguientes:
 1. Seguimiento a los compromisos emanados del Gabinete Binacional Chile - Perú
 2. Seguimiento a los compromisos emanados de la Declaración Conjunta Presidencial Chile-Argentina del 26 de enero de 2021
 3. Seguimiento a los compromisos emanados del Acta de la XIV Reunión de Consultas Políticas Chile-Brasil de 04 de diciembre de 2020
 4. Profundización del diálogo y ampliación de la relación bilateral con Estados Unidos
 5. Estrechamiento y profundización de las relaciones bilaterales con Canadá
 6. Prosegucción de la estrategia de acercamiento a los países del área CARICOM
 7. Seguimiento al proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Chile - U.E., ya sea en su negociación o tras su firma.
 8. Seguimiento a los compromisos emanados de la Reunión de Consultas Políticas Chile-Francia
 9. Asistir con propuestas sustantivas a las reuniones que ASEAN realice, a las que Chile sea invitado a tomar parte en su condición de Socio de Desarrollo de la entidad
 10. Realizar acciones que permitan lograr la aprobación por parte del Foro de las Islas del Pacífico (PIF, por sus siglas en inglés), para que Chile ingrese a esa entidad como Socio de Diálogo

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

11. Participación activa en las reuniones de Altos Oficiales (SOM) y en Grupos de Trabajo de FOCALAE; y en otras iniciativas regionales del Asia Pacífico.
12. Prospección y profundización de las relaciones con países del Medio Oriente
13. Prospección y profundización de las relaciones con países de África
14. Profundización de la relación estratégica entre Chile y el Estado Californiano en Estados Unidos

D) Cada uno de estos compromisos se entenderán cumplidos cuando exista, a lo menos, una gestión efectivamente realizada por parte de nuestro Servicio.

E) Gestiones: se entienden como acciones efectuadas por nuestro servicio y/o nuestras Embajadas en pos de lograr la materialización de estas reuniones. Ejemplo: Memorandum, Mensajería Oficial, Notas Diplomáticas, Actas de Reuniones etc.

2 Actividad cultural comprende la ejecución de una acción en el exterior que cuente con gestiones efectuadas por nuestro servicio y/o nuestras Embajadas, con el fin de difundir, promover y potenciar las actividades artístico-culturales de Chile, a través de las creaciones de nuestros artistas en sus diferentes áreas y disciplinas, asegurando la presencia y la inserción del país en circuitos culturales en el extranjero tanto de manera presencial como por medios digitales, tales como certámenes, exposiciones, festivales, bienales, ferias, entre otros.

Una actividad cultural puede comprender aspectos plásticos (pintura, escultura, fotografía, serigrafía, cómic, arquitectura y similares); corporales (danza, teatro, canto); de expresión popular folklórico (artesanía, cantos y danzas tradicionales o étnicos); de música popular, folklórica y docta; audiovisuales (popular, documental, experimental); de exposición literaria y poética; y todo aquel que este presente en las dimensiones incorporadas en la Política Cultural de Chile. Se entiende por actividad cultural realizada aquella que sea verificada por la Dirección de Asuntos Culturales en su cumplimiento con las acciones planificadas y/o en la finalización de la participación de cultores chilenos en el circuito cultural comprometido.

Algunos ejemplos de actividades culturales son las siguientes:

- ? Participación en ciclos y muestras de cine latinoamericano
- ? Realización de muestras pictóricas
- ? Participación en ferias y festivales literarios y poéticos
- ? Extensión de las actividades del Santiago a mil a otras capitales sudamericanas (muestras teatrales)
- ? Presentaciones folklóricas y similares.

Los países estratégicos de especial interés para Chile se refiere a aquellos con los cuales nuestro país posee una relación estrecha, y que han sido considerados como prioritarios en el establecimiento de alianzas según los lineamientos de Política Exterior vigentes según el Programa de Gobierno, las Definiciones Estratégicas y/o el Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos se definirán en el mes de septiembre de cada año de manera paralela a la revisión de las Definiciones Estratégicas y prioridades ministeriales.

3) Actividades y/o compromisos multilaterales: corresponden a aquellas iniciativas que, bajo el alero de algún Organismo Multilateral Internacional, han sido adquiridas por Chile como forma de defender y fomentar aquellos valores universales que son parte importante de nuestra Política Exterior: el respeto a los Derechos Humanos, Democracia, la protección del medio ambiente y los

recursos naturales no renovables, el fortalecimiento de los regímenes especiales (Antártica, mar y espacio) y de seguridad internacional.

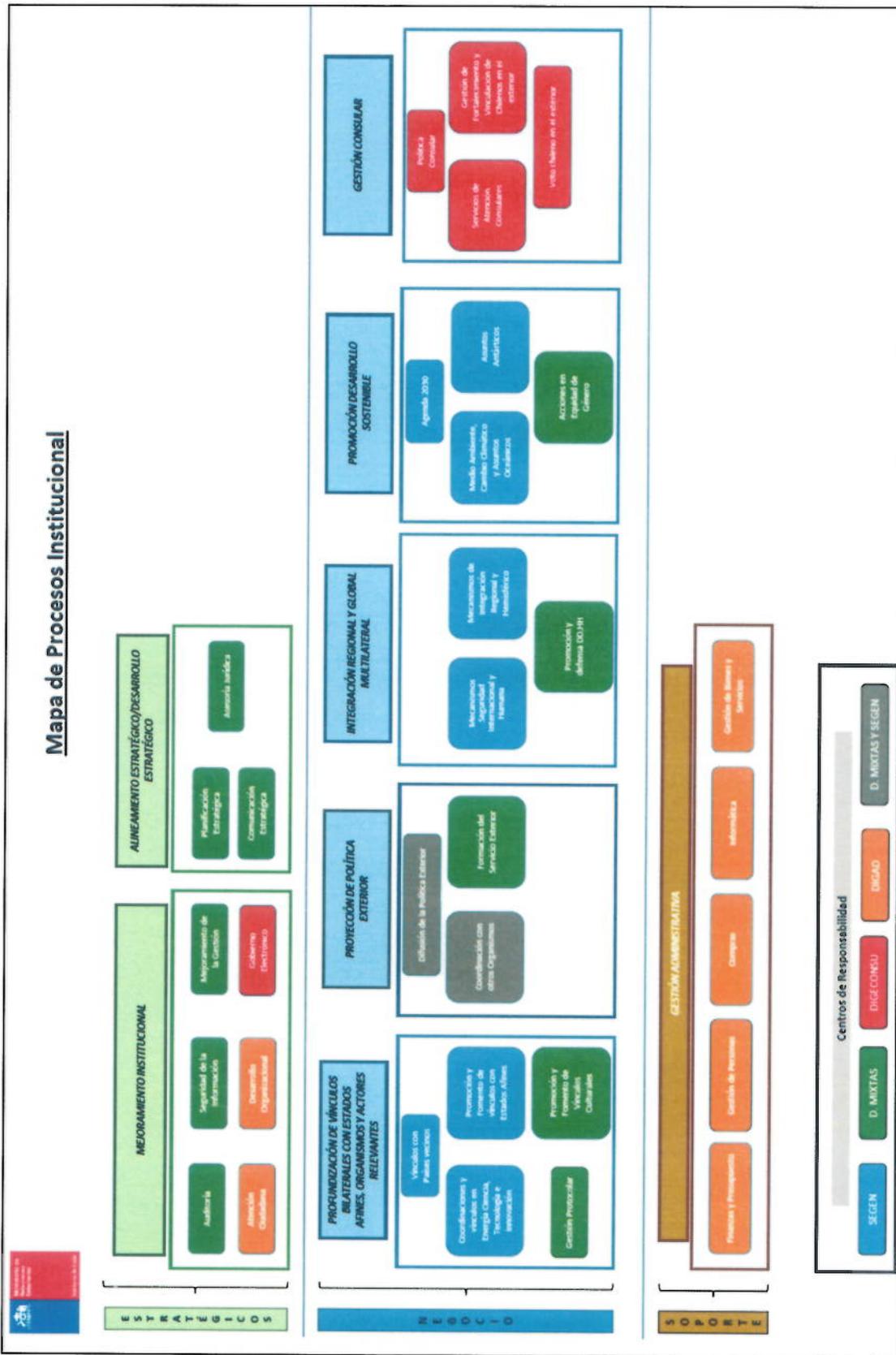
B) Las actividades y/o compromisos multilaterales de Chile a ser materializados en el año 2022, son los siguientes:

1. Participación activa en el Período de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas
2. Participación activa en el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
3. Participación de Chile en la primera Conferencia del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPAN)
4. Participación de Chile en la Sesión Especial de la Asamblea General contra la Corrupción (UNGASS) en 2022
5. Ejercer la presidencia de Chile en la 15ª Reunión de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los desechos Peligrosos y su Eliminación
6. Participar activamente en la Conferencia de la Convención Marco de Cambio Climático como principal foro multilateral sobre cambio climático, y en las negociaciones que se están llevando a cabo en la Convención para acordar el libro de reglas del Acuerdo de París, fundamental para la plena implementación de dicho acuerdo.
7. Fortalecer la proyección oceánica de Chile en las diferentes instancias bilaterales y multilaterales, tanto a nivel regional como global.
8. Promover la inserción de Chile en redes internacionales de ciencia, tecnología, de desarrollo de educación superior especializada y en general de fomento de capital humano avanzado, así como de tecnologías digitales, energía e innovación, fomentando la participación en foros y organismos internacionales asociados a esos ámbitos
- 9 Participación activa en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA
- 10 Profundización de la relación estratégica entre Chile y el Estado de Massachusetts en Estados Unidos

	Informe Diagnóstico Plan Anual de Auditoría Interna Año 2022 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Versión: 1.0
	CODIGO: 004 Procedimiento Plan Anual en Base a Riesgos	

<p>11. Mantener las relaciones bilaterales con los Estados parte del Sistema del Tratado Antártico, a través de intercambios políticos y de cooperación</p> <p>12. Promoción y defensa de los intereses de Chile en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico</p> <p>13. Promover los intereses nacionales en la Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)</p> <p>14. Participación activa en el Consejo de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RADDHH) de MERCOSUR</p> <p>C) Cada uno de estos compromisos se entenderán cumplidos cuando exista, a lo menos, una gestión efectivamente realizada por parte de nuestro Servicio.</p> <p>D) Gestiones: se entienden como acciones efectuadas por nuestro Servicio y/o nuestras Embajadas y Misiones de Chile en el Exterior en pos de lograr la materialización de estas reuniones. Ejemplo: Memorándum, Mensajería Oficial, Notas Diplomáticas, Actas de Reuniones etc.</p> <p>7. Fortalecer la proyección oceánica de Chile en las diferentes instancias bilaterales y multilaterales, tanto a nivel regional como global.</p> <p>8. Propiciar la inserción de Chile en redes internacionales de ciencia, tecnología, de desarrollo de educación superior especializada y en general de fomento de capital humano avanzado, así como de tecnologías digitales, energía e innovación, fomentando la participación en foros y organismos internacionales asociados a esos ámbitos</p> <p>9 Participación activa en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA</p> <p>10 Contribuir a la profundización del Plan Chile-Massachusetts</p> <p>11. Participación en la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos</p> <p>12. Participación en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico</p> <p>13. Participación en la Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)</p> <p>14. Participación activa en el Consejo de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RADDHH) de MERCOSUR</p> <p>C) Cada uno de estos compromisos se entenderán cumplidos cuando exista, a lo menos, una gestión efectivamente realizada por parte de nuestro Servicio.</p> <p>D) Gestiones: se entienden como acciones efectuadas por nuestro Servicio y/o nuestras Embajadas y Misiones de Chile en el Exterior en pos de lograr la materialización de estas reuniones. Ejemplo: Memorándum, Mensajería Oficial, Notas Diplomáticas, Actas de Reuniones etc.</p> <p>4 Los Mecanismos de Integración Regional a ser considerados son: MERCOSUR, Prosur CELAC, Sistema Iberoamericano, el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), Sistema Interamericano ? OEA, y la Alianza del Pacífico.</p> <p>Se considera como actividades oficiales de los Mecanismos antes mencionados todas aquellas que se encuentran definidas por la agenda de estas entidades, sean ellos: Grupos de Concertación Política, Grupos de Trabajo temáticos, Reuniones de Delegados Nacionales, Reuniones de Ministros, Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, Reuniones Cumbres y todas aquellas reuniones extraordinarias que las entidades definan.</p> <p>Se entiende por participación la acción de representar a Chile dando a conocer nuestra posición nacional respecto a la(s) temática(s) que sean tratadas, en las reuniones que los mecanismos de Integración Regional antes descritos definan.</p> <p>La participación de Chile se materializa por medio de la presencia de autoridades nacionales, ya sean de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, como así también de distintas agencias nacionales.</p> <p>5 La Certificación de Supervivencia es la solicitud que efectúa ante el Consulado de Chile correspondiente, un pensionado del Instituto de Previsión Social (IPS), a objeto de que el Cónsul o algún Oficial Autorizado en su Calidad de Ministro de Fe Consular, certifique por vía de los Servicios Consulares, ante el Organismo Previsional que él o la beneficiaria (o) de una Pensión de ese IPS se encuentra viva (o), a objeto de cumplir con la obligación anual de acreditar la supervivencia exigida por ese organismo previsional.</p> <p>El Consulado emite un Certificado de Supervivencia que será enviado a la Dirección de Servicios Consulares-Departamento de Previsión Social, donde será legalizado y remitido al IPS para su registro e incorporación, con su correspondiente tramitación electrónica. Se considerarán las solicitudes de certificación de supervivencia relacionadas con pensionados del IPS recibidas por oficio, excluyendo aquellas relacionadas con leyes de reparación, pues éstas son procesadas en otra unidad. Tampoco se considerarán aquellas solicitudes que puedan estar duplicadas en el Sistema de Atención Consular (SAC), ni aquellas correspondientes a otros Organismos Previsionales tales como: Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Compañías de Seguro, CCAF, Tesorería General de la República, DIPRECA y CAPREDENA, ni aquellas tramitadas con Firma Electrónica Avanzada, ya que éstas ingresan directamente al IPS.</p> <p>El tiempo considerado es en días hábiles y comienza cuando la documentación de respaldo de la solicitud, es recibida por el Departamento de Previsión Social de la Dirección de Servicios Consulares, y registrada en el Sistema de Atención Consular (SAC), mediante la gestión ?Assume Caso? o cuando una solicitud que no es ingresada al SAC por el Consulado, es recibida e ingresada al sistema en el mismo Departamento. El tiempo considerado termina cuando la solicitud es cerrada en el SAC por el Departamento de Previsión Social. Para verificar el procesamiento y resultado del trámite, el Consulado podrá revisar registro y traza de las solicitudes en el Sistema de Atención Consular.</p> <p>Dentro del cálculo no se considerará el tiempo que la solicitud está siendo procesada en el IPS o que requieren de información adicional o procesamiento especial de esa Institución. Tampoco se consideran aquellas solicitudes requeridas con carácter de urgente por parte del Consulado, pues estas últimas tienen un tratamiento y procesamiento especial. Se medirán las solicitudes registradas recibidas, procesadas y cerradas en el año t, en el SAC. La cantidad de solicitudes puede variar, por lo tanto, el numerador y denominador son estimados a la fecha.</p>

Anexo N° 5: Mapa de Procesos



Anexo N° 6: Recursos necesario para desarrollar la labor de auditoría interna

Para el desarrollo adecuado de los trabajos establecidos en el Plan Anual de Auditoría Interna 2022, y considerando las dificultades de movilidad al extranjero para auditar a nivel de Misiones y Consulados, se estima que los recursos necesarios para implementar la totalidad del Plan, son los siguientes:

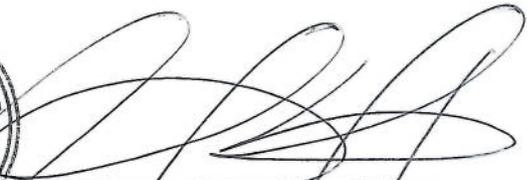
ITEM	SUB ÍTEM	CANTIDAD
Recurso Humano		
	Horas Hombre Profesionales (7 AI)	11.424 horas
	Horas Hombre Especializadas (1 profesional especialista)	1.000 horas para profesional informático, desarrollo de sistema "in home". Implementación hito 1 del Sistema y desarrollo hito 2 del sistema de auditoría
Capacitaciones		
	Competencia Causa Raíz	7 auditores x 12 horas c/u
	Competencia Auditoría de Sistemas	7 auditores x 20 horas c/u
	Competencia Ciberseguridad	4 auditores x 16 horas c/u
	Competencia Uso de CAAT's	7 auditores x 16 horas c/u
	Competencia Gestión del Riesgo de Fraude	4 auditores x 20 horas c/u
	Normas Internacionales de Información Financiera para sector público	3 auditores x 10 horas c/u
	Otras competencias MINREL	Por definir (según disponibilidad)
	Otros seminarios técnicos y de auditoría interna	Por definir (según disponibilidad)
Viáticos		
	Sin aplicación 2022	-
Equipos computacionales		
	Equipos PC 2022 (sin VPN)	7 (combinación de teletrabajo y trabajo físico)
	Cámaras para reuniones virtuales	2
	Notebook	-
	BAM	-
	Discos duros	-
Software		
	Software Auditoría	Se consideró desarrollo "in home" (En proceso de Ejecución)





Camila Rojas Martínez
JEFA UNIDAD AUDITORIA INTERNA





Carolina Valdivia Torres
SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Plan Anual de Auditoría

Ministerio:	RELACIONES EXTERIORES	Año planificado	2022	
Servicio dependiente	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Versión	1	
	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión:	17-12-2021	
Región:	NIVEL CENTRAL	Código del Plan Anual de Auditoría:	-22-v01	

Codigo Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Alcance General	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del Informe
ASEG-1	Revisión de Política Consular, ingresos y gastos de Consulados	Institucional (I)	Revisión de los aspectos de gestión de riesgos y control en el proceso de ingresos y gastos consulares	Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	Gobierno	Directa	Se revisará los ingresos y gastos de cuentas consulares entre el periodo 01-03-2021 a 01-03-2022 (Consulados)	Anual	Ingresos: Falta de justificación en las solicitudes de recursos; Falta de información de la totalidad de ingresos consulares; Falta de criterios en cobros permitidos Gastos: Falta de respaldo en los gastos; Debilidades en las rendiciones, falta de oportunidad y falta de integridad de las mismas; Gastos en conceptos no autorizados; Falta de visiones de la autoridad consular Rendición de cuentas consulares: Falta de cumplimiento al Reglamento Consular y/o a los procedimientos o instrucciones internas, con respecto a la gestión y envío de las remesas y rendiciones de cuentas consulares; Que los ingresos por concepto de Arancel Consular no estén debidamente registrados, respaldados y rendidos; Que no exista uso adecuado del o los sistemas tecnológicos que apoyan la rendición de cuentas consulares.	4	570	Mayo	Julio	1	Agosto
ASEG-2	Revisión al proceso de desarrollo organizacional	Institucional (I)	Revisión de los aspectos de gestión de riesgos y control en el proceso de formación capacitación y perfeccionamiento: Recolección de necesidades, generación de acciones, asignación, difusión.	Recursos humanos	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisarán las acciones de formación y perfeccionamiento del año 2021 y proyecciones para el 2022	Anual	Deficiencias en el mecanismo de recolección de necesidades del Servicio; Falta de participación del personal en general para identificar necesidades; No se consulta la opinión de las jefaturas de procesos para definir las prioridades de acuerdo a las necesidades de los mismos; Acciones definidas que no son efectivas para dar respuesta a las necesidades del Servicio; Las acciones no tienen una convocatoria adecuada; Falta de difusión de las acciones de formación y perfeccionamiento.	2	500	Abril	Junio	1	Julio
ASEG-3	Rendición de Cuentas Misiones (Embajadas / permanente)	Institucional (I)	Evaluar la efectividad del sistema de gobierno y control interno asociado al proceso de Gestión de Misiones con enfoque en rendiciones de cuentas, con la finalidad de concluir sobre el nivel de cumplimiento de la normativa general y específica que regula esta materia	Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	Gobierno	Directa	Materias: Gestión de Misiones con enfoque en las rendiciones de cuenta. Subprocesos: Rendiciones de Cuenta Etapas: Examen de las rendiciones de cuentas presentadas por las Misiones; Registro contable; Control y Seguimiento. Ámbito: Misiones en general, Nivel Central (Embajadas, Misiones permanente, DIGAD) Periodo y muestras: Operaciones realizadas durante el año 2021 y 1 Trimestre de 2022.	Anual	Falta de revisión y supervisión de los gastos y las rendiciones o que ésta sea deficiente; Aprobación de rendiciones de gastos sin la evidencia que acredite su cumplimiento. Registro Contable: Que el registro contable de los gastos y/o reintegros no sea oportuno o no de cuenta de la ejecución real de los recursos; Incumplimiento o cumplimiento deficiente, de las instrucciones contenidas en la normativa contable, que regulan el proceso de rendición de cuentas. Control y Seguimiento: Gastos rechazados sin seguimiento o inexistencia de acciones oportunas para su regularización. Rendiciones de Cuenta Misiones: Asignación de fondos sin justificación adecuada; Existencia de Misiones que no presentan oportunamente las rendiciones de cuentas; Que no exista una rendición de cuenta oportuna y completa; Que la ejecución de los recursos no sea la correcta; Rendiciones sin evidencia suficiente de respaldo que permita su aprobación; Saldos o gastos pendientes de rendición y/o reintegro; Gastos rechazados pendientes de reintegro o de regularización.	3	570	Agosto	Octubre	1	Noviembre
ASEG-4	Revisión al proceso de Voto Chileno en el exterior	Institucional (I)	Verificar las acciones durante la elección presidencial y balotaje de 2021 y elecciones en el exterior, cumplimiento de plazos, entrega de información y materiales, adecuación proceso electoral. Nota: La actividad sobre "Voto Chileno en el exterior" queda sujeta los lineamientos, directrices sobre la materia por parte de las autoridades del Gobierno, para llevar a cabo el proceso en el exterior.	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisarán las elecciones 2021. La presidencial y el balotaje. Difusión de los temas, capacitación al personal de las Embajadas y/o Consulados, desarrollo del acto electoral, entrega oportuna de resultados, remisión de actas, comunicación y coordinación entre instancias	Anual	Falta de seguridad en los locales de votación. Incidentes de seguridad Falta de elementos de votación Problemas en el acceso a votación Falta de oportunidad en remisión de votos Pérdida de votos y/o actas Problemas de comunicación	2	500	Marzo	Mayo	1	Junio
ASEG-5	Revisión al proceso de gestión de honorarios	Ministerial (M)	Evaluar el gobierno, gestión de riesgos y control, sobre la existencia, implementación y cumplimiento de la normativa que regula la materia, especialmente lo que dice relación con el proceso de contratación, supervisión (el respaldo de su trabajo, los informes de actividades), pago de servicios de honorarios (remuneraciones), y la concesión de beneficios contractuales, constatando que se cumplan	Recursos humanos	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisarán contratos a honorarios y sus respaldos del año 2021 y primer semestre 2022	Anual	Debilidades en la justificación de la contratación del personal honorario. Falta de relación preparación académica y monto del contrato. Deficiente definición de las funciones a cumplir Falta de supervisión y reporte de trabajo de los contratos honorarios. Falta o deficiencia en los informes periódicos que dan cuenta del trabajo	3	500	Agosto	septiembre	1	Octubre

1 - Trabajos de Asignamiento Priorizados en Áreas de Riesgo

<p>Objetivo 1: Actividades asociadas a la probabilidad administrativa</p>	<p>1: Gubernamental (G)</p>	<p>Dar aseguramiento a la autoridad de la institución sobre el proceso de compras, tiene sus riesgos de probabilidad y transparencia en un nivel aceptable y las acciones que es necesario disponer para la mitigación de los mismos, de manera de mantener los riesgos dentro de los niveles tolerables.</p>	<p>Probabilidad/Anticorrupción</p>	<p>Gobierno</p>	<p>Directa</p>	<p>Operaciones realizadas desde 01-09-2021 al 31-08-2022. (Cargas de mayor relevancia y criticidad del proceso de compras públicas, con la finalidad de evaluar riesgos críticos que afectan el cumplimiento de la probabilidad administrativa). El subproceso de adquisición de bienes considera el análisis y evaluación de riesgos asociados a probabilidad en las etapas de: Planificación de compras; Elaboración de bases de licitación; Evaluación de las ofertas (Selección); Adjudicación. El subproceso de contratación de servicios considera el análisis y evaluación de riesgos asociados a probabilidad en las etapas de: Contratación; Ejecución de servicios; Aprobación y pago de servicios; Terminación.</p>	<p>Operaciones realizadas desde 01-09-2021 al 31-08-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>
<p>Objetivo 2: Evaluación de los sistemas de control interno, ponderando las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República y las de Auditoría Interna</p>	<p>2: Gubernamental (G)</p>	<p>Verificar que el Sistema de Control Interno aplicado por el Servicio, esté diseñado e implementado en base al Marco Integrado de Control Interno establecido por la organización COSO, en su versión del año 2013, determinando los breches que existan presentando, en especial para la categoría de objetivos de cumplimiento.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Gobierno, Gestión de Riesgos, Control</p>	<p>Directa</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>
<p>Objetivo 3: Acciones de mantenimiento y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos - Aseguramiento</p>	<p>3: Gubernamental (G)</p>	<p>Entregar aseguramiento, a la Dirección sobre el Proceso de Gestión de Riesgos fundado en forma efectiva y si los riesgos claves son identificados y tratados adecuadamente, de manera de mantenerlos dentro de los niveles tolerables. Asimismo entregar una opinión razonable de los elementos componentes de la Matriz de Riesgos, Estrategia (procesos, objetivos, riesgos, controles, planes de tratamiento), Universo de Riesgos, Ranking de Riesgos Abreviado, Matriz de Riesgos Abreviada.</p>	<p>Monitoreo y Vigilancia del control y la gestión de riesgos.</p>	<p>Gobierno</p>	<p>Directa</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>	<p>Operaciones desde 01-09-2021 al 31-07-2022. Considera el análisis y evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de los lineamientos que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Asimismo, ponderar las observaciones y recomendaciones de la CGR y de la DAI, con la finalidad de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, en materia de control interno institucional.</p>
<p>Objetivo 4: Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financieras-contables.</p>	<p>4: Gubernamental (G)</p>	<p>Verificar la existencia y pertinencia de los distintos aspectos de control interno, financiero y contables, respecto de la implementación y cumplimiento de las obligaciones emanadas de la normativa legal e institucional, que protegen la probabilidad, integridad y transparencia de la función pública, así como su registro adecuado en los Estados Financieros del Servicio, conforme a la normativa que fija la Contaloría General de la República.</p>	<p>Financiero</p>	<p>Gobierno, Gestión de Riesgos, Control</p>	<p>Indirecta</p>	<p>Considera aseguramiento en base a los aspectos y operaciones específicas: 1.- Bienes de Uso; 2.- Transferencias Bancarias; 4.- Cuentas por pagar; 5.- Cuentas por Cobrar; 6.- Inventarios de Bienes de Consumo.</p>	<p>Considera aseguramiento en base a los aspectos y operaciones específicas: 1.- Bienes de Uso; 2.- Transferencias Bancarias; 4.- Cuentas por pagar; 5.- Cuentas por Cobrar; 6.- Inventarios de Bienes de Consumo.</p>	<p>Considera aseguramiento en base a los aspectos y operaciones específicas: 1.- Bienes de Uso; 2.- Transferencias Bancarias; 4.- Cuentas por pagar; 5.- Cuentas por Cobrar; 6.- Inventarios de Bienes de Consumo.</p>	<p>Considera aseguramiento en base a los aspectos y operaciones específicas: 1.- Bienes de Uso; 2.- Transferencias Bancarias; 4.- Cuentas por pagar; 5.- Cuentas por Cobrar; 6.- Inventarios de Bienes de Consumo.</p>

AS55-10	Objetivo: Realización de actividades requerimiento del CAIGG - Prompto Pago	5. Gubernamental (G) Verificar el cumplimiento de la ley 21.131, artículo 7º quáter asociado al prompto pago de los Servicios públicos a los proveedores.	Financiero.	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	El alcance se centrará en los pagos realizados por la Subsecretaría a través de Tesorería y directamente en los contratos de suministros y prestación de servicios a los proveedores por semestres del calendario Mayo a Diciembre 2021 y Enero a Junio 2022.	Semestral	<p>Extracto: No existir instrucciones o procedimiento complementarios para cumplir el prompto pago; No existir un procedimiento o éste no incluye las funciones que constituyen responsabilidades incompatibles, y que no deben ser realizadas por una misma persona; Que el procedimiento contemple como plazo de pago máximo a proveedores 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro; Que el procedimiento no contemple las excepciones legales que establecen un plazo distinto a los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro; Que el procedimiento no contemple la revisión del fundamento de los motivos presentados cuando el plazo para el pago por la organización se establece en hasta 60 días, corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro; Que el procedimiento no contemple que, ante motivos de contrataciones inferiores al límite fijado por la ley 19.685 y su reglamento, que hayan sido celebrados por medios electrónicos, de acuerdo al artículo 12-A de la ley N° 19.496, se puedan realizar el pago previo a la recepción del producto; Deficiencias en la aceptación de la factura y falta de oportunidad; Problemas con el sistema acorta del 5%.</p> <p>Falta de control con los tiempos de pago de TGR.</p>	7	500	Enero	Agosto	2	Agosto
---------	--	---	-------------	---------------------------------------	-----------	---	-----------	--	---	-----	-------	--------	---	--------

Codigo Trabajo	Nombre Trabajo	Objetivo General de Consultoría	Tipo de trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del informe
CONS-1	Asesoría a Desarrollo Organizacional	Asesorar en las políticas del personal, proyectos de desarrollo organizacional, levantamiento de perfiles, levantamiento de procesos, definición de roles y responsabilidades, estructura. Lo anterior en un ámbito y contexto de la entrada en vigencia de la nueva ley 21.080 de modernización de la cancelaría y reglamento decreto 417/2021 (Mirada de cómo se implementa el cambio de desafío).	Institucional (I)	Estructura organizacional de los órganos de gobernanza	Gobierno	Directa	Anual	2	500	Marzo	Mayo	1	Junio
CONS-2	Formación de Servicio Exterior	Asesoría en temas de la Academia Diplomática ACADE, orientado principalmente a la malla curricular, admisión y formación y como generar una formación que apoye la función en Misiones y Consulados	Institucional (I)	Planificación estratégica	Gobierno	Directa	Anual	2	500	Agosto	Octubre	1	Noviembre

3 - Trabajos de Seguimiento

Codigo Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Materia de Seguimiento	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Incluye anexo con Compromisos Pendientes de Implementar	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes que se remitirán al CA/SG, asociados	Fecha estimada de envío del informe
SEG-1	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Institucionales y Ministeriales	Institucional (I)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos, así como su grado de avance en la implementación de dichas medidas y acciones realizadas para subsanar los hallazgos detectados en la auditoría realizada con anterioridad, entregando una seguridad razonable a la autoridad sobre el cumplimiento de los objetivos.	Compromisos relacionados a las Direcciones Generales, con énfasis en temas de Entrega de Visas, Gestión de pasajes, Misiones, Gestión de contratos, CGR y otros.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	SI	4	600	Abril	Diciembre	4	Mayo; julio; octubre; diciembre
SEG-2	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Objeto Gubernamental N° 3: Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público	Gubernamental (G)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos	Compromisos relacionados a la Dirección de Gestión	Monitoreo y vigilancia del control y la gestión de riesgos	Gobierno	Directa	Anual	SI	2	170	Julio	Agosto	1	Septiembre
SEG-3	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Objeto Gubernamental N° 1: Actividades asociadas a la probidad administrativa.	Gubernamental (G)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos	Compromisos de la Dirección de Compras	Probidad/Anticorrupción	Gobierno	Directa	Anual	SI	2	170	Marzo	Abril	1	Mayo
SEG-4	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Objeto Gubernamental N° 2: Evaluación de los sistemas de control interno	Gubernamental (G)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos	Compromisos relacionados con las Direcciones	Control interno	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	SI	2	170	Febrero	Marzo	1	Abril
SEG-5	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Objeto Gubernamental N° 4: Financiero Contable	Gubernamental (G)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos	Compromisos relacionados con la Dirección de Finanzas y Presupuesto	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	SI	2	170	Mayo	Junio	1	Julio
SEG-6	Seguimiento a compromisos pendientes de implementación - Objeto Gubernamental N° 5: Ley Pronto Pago - Verificar el cumplimiento de la ley 21.131, artículo 2 quáter asociado al pronto pago de los Servicios públicos a los proveedores.	Gubernamental (G)	Verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos	Compromisos relacionados con la Dirección de Finanzas y Presupuesto	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	SI	2	170	Julio	Agosto	1	Septiembre

4 - Trabajos Rutinarios y Obligatorios por Normativa

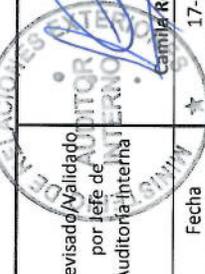
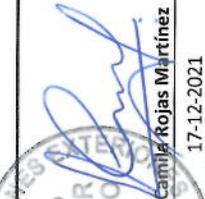
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - CR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término
RUT-1	Informe Ejecutivo Mensual	Gubernamental (G)	Entregar información permanente al CAIGG, respecto del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y de sus resultados.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	2	60	Enero	Diciembre
RUT-2	Aseguramiento Gabinete Presidencial 002/2019/2020: Austeridad y otros relacionados	Gubernamental (G)	Verificar el cumplimiento estricto de las instrucciones emanadas del GAB. PRES.002. Verificar que la provisión de bienes públicos se realice de manera eficaz y eficiente, con el debido resguardo de los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, y nuevos lineamientos de corresponder.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	2	270	Enero	Diciembre
RUT-3	Informe Trimestral Estado Avance e Indicadores Plan Anual Auditoría	Gubernamental (G)	Evaluar y controlar el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría, con la finalidad de tomar las medidas necesarias cuando se produzcan demoras u obstáculos que pongan en riesgo su ejecución total o parcial.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	2	50	Abril	Octubre
RUT-4	Reuniones comité ministerial	Ministerial (M)	Coordinar el proceso de evaluación y orientación del sistema de control interno, con los organismos que componen el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Coordinación entre instancias	Gobierno	Directa	Mensual	4	30	Enero	Diciembre
RUT-5	Revisión Metas Ley 19.999	Ministerial (M)	Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de mejoramiento de la gestión y eficiencia institucional, establecidos en el convenio anual celebrado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores con el Ministro de la Cartera.	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Anual	6	150	Enero	Enero
RUT-6	Revisión CDC y cumplimiento de metas institucionales	Ministerial (M)	Verificar el grado de cumplimiento de las metas anuales comprometidas por cada equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de lo estipulado en el artículo 7 de la Ley N° 19.553.	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Anual	6	170	Enero	Febrero
RUT-7	Generación de diagnóstico y propuesta Plan Anual de Auditoría para aprobación Jefe de Servicio.	Institucional (I)	Contar con el Plan Anual de Auditoría, que incluya las materias que deben tener mayor dedicación por parte de la Unidad de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	3	50	Noviembre	Diciembre
RUT-8	Balance Estados Financieros del Servicio de Bienestar	Institucional (I)	Emitir el "Certificado de Viación", correspondiente a los Estados Financieros del Departamento de Bienestar del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).	Control de gestión	Gobierno	Directa	Anual	2	40	Febrero	Febrero
RUT-9	Revisión CDJ para servicios con Alta Dirección Pública	Ministerial (M)	Verificar el grado de cumplimiento de las metas anuales comprometidas por los Jefes de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de lo estipulado en el convenio	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Anual	4	110	Enero	Diciembre
RUT-10	Revisión del bono post laboral	Institucional (I)	Verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos en la entrega del incentivo para el retiro del personal del ministerio.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	2	200	Enero	Diciembre
RUT-11	Revisión reporte mensual CGR Oficio 9.000 - Gastos de Emergencia COVID-19	Institucional (I)	Verificar el reporte, oportunidad e integridad	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Mensual	3	150	Enero	Diciembre
RUT-12	Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad: Proyecto Auditoría Interna CAIGG	Institucional (I)	Actualización y mantención de la certificación, trabajos de formación	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	6	350	Enero	Diciembre
RUT-13	Certificación en Origen	Gubernamental (G)	Coordinar y supervisar el proceso de Certificación en Origen, respecto a la gestión financiera, operativa y estratégica del Servicio, acorde a lo instruido en Ordinario N°3/2015, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	2	50	Agosto	Agosto
RUT-14	Implementación y desarrollo Sistema Auditoría Interna	Institucional (I)	Coordinación, diseño e implementación de un nuevo sistema informático y de gestión para la Unidad de Auditoría Interna	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	7	300	Enero	Diciembre

3 - Trabajos Solicitados por la Dirección

Código Trabajo Solicitado	Nombre del Trabajo	Clasificación del trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales (en caso que trabajo sea de)	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIGG, asociados al	Fecha estimada de envío del Informe
DIR-1	Coordinación respuesta a requerimiento de la CGR u otras entidades	Consultoría	Institucional	Coordinar, al interior de la Subsecretaría requerimientos de la Contraloría General de la República u otras entidades, por instancias de fiscalización - auditorías, presentaciones y consultas ingresadas por particulares y/o funcionarios (en caso de corresponder).	Legal	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	No Aplica	3	200	Enero	Diciembre		
DIR-2	Promover acciones de gobierno, riesgo, control, probidad; transparencia y/o austeridad, en el desempeño de las funciones	Consultoría	Institucional	Realizar charlas/reuniones tendientes a entregar información sobre temas de probidad, transparencia y/o austeridad que deben ser considerados en el quehacer institucional. Actividad de charlas ejecutivas a nivel directivo y responsables de áreas auditadas o asesoradas, el ciclo de charlas sobre: buenas prácticas de control interno para una sana administración: ámbitos de Gobierno, Riesgo y Control y señales de alertas como compromisos asumidos por Auditoría Interna con la autoridad.	Probidad/Anticorrupción	Gobierno	Directa	Anual	No Aplica	3	250	Enero	Diciembre		

6 - Resumen de horas estimadas

Cantidad Horas disponibles año 202X	11424
Horas estimadas para Capacitación	650
Horas estimadas para Trabajos planificados	10590
Horas estimadas para Trabajos no planificados	834

Formulador: Por:	Daniella Caldana	Revisado/Validado por jefe de Auditoría Interna	Camila Rojas Martínez
Fecha	16-12-2021	Fecha	17-12-2021
			
			
Aprobación del Jefe Superior del SE		Carolina Valdivia Torres	
		17-12-2021	